

MEMORIA DE GESTIÓN 2013

CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2013



**DEMARCACIÓN DE RÉGIMEN PLENO DE GRAN CANARIA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS**

ÍNDICE

MEMORIA DE GESTIÓN Y CIERRE ECONÓMICO EJERCICIO 2013

INDICE.....	I
I.- INFOMES DE GESTIÓN AÑO 2013.....	1
1.Memoria de Gestión 2013.....	2
2.Departamentos de Visado y Tesorería: Estadísticas y Tesorería: Estadísticas.....	7
• Evolución Censo de Colegiados en Canarias: 1969-2013.....	8
• Gráfico: Evolución Censo Arquitectos Residentes en Canarias.....	9
• Estadísticas de Edificación según Proyectos de Ejecución visados referidos a Gran Canaria 2000-2013.....	10
• Gráfico : Evolución Superficie Construida por tipología de edificación en la isla de Gran Canaria 2000-2013.....	13
• Estadística por municipios de Proyectos de Ejecución registrados en 2013.....	14
• Estadística por Municipios de Proyectos de Ejecución registrados en la isla de Gran Canaria: 1997-2013.....	15
• Gráfico: Evolución Metros Cuadrados Construidos en Gran Canaria 1997-2013.....	16
• Evolución mensual trabajos profesionales registrados: 2013-2012.....	17
• Gráfico: Evolución trabajos profesionales de arquitectura desde 2000 a 2013 en la isla de Gran Canaria.....	19
3.- Secretaría: Memoria de Gestión 2013.....	20
4.- Dirección Técnica: Memoria de Gestión 2013.....	24
5.- Asesoría Jurídica: Actividad desarrollada durante el 2013.....	31
II.- CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2013.....	33
1.- Presupuesto Ordinario de Gastos: Cierre Definitivo 2013.....	34
2.- Presupuesto Ordinario de Ingresos: Cierre Definitivo 2013.....	36
3.- Presupuesto Extraordinario de Gastos. Cierre Definitivo 2013.....	37
4.- Liquidación Presupuestaria 2013.....	37
5.- Resumen General y Propuesta de Liquidación 2013.....	40
III.-INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE PRESUPUESTARIO 2013.....	41
1.-Distribución de Gastos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2013.....	42
2.- Distribución de Ingresos Ordinarios según naturaleza. Cierre Definitivo 2013.....	42
3.-Distribución de Gastos Extraordinarios según programa de actuación. Cierre Definitivo 2013...	42

IV.- CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2013	46
• 1. Balance Abreviado	48
• 2. Cuenta de Resultados Abreviada	50
• 3. Memoria Abreviada	51
• Nota 1. Actividad de la Entidad.....	51
• Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales.....	52
• Nota 3. Excedente del Ejercicio.....	54
• Nota 4. Normas de Registro y Valoración.....	54
• Nota 5. Inmovilizado Intangible.....	62
• Nota 6. Inmovilizado Material.....	63
• Nota 7. Inversiones Inmobiliarias.....	65
• Nota 8. Arrendamientos.....	67
• Nota 9. Inversiones Financieras.....	68
• Nota 10. Inversiones en Entidades del Grupo y Asociadas.....	70
• Nota 11. Existencias.....	71
• Nota 12. Usuarios y otros Deudores de la actividad propia.....	72
• Nota 13. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar.....	72
• Nota 14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	73
• Nota 15. Patrimonio Neto y Fondos Propios.....	73
• Nota 16. Acreedores.....	76
• Nota 17. Situación Fiscal.....	77
• Nota 18. Ingresos y Gastos.....	80
• Nota 19. Partes Vinculadas.....	84
• Nota 20. Otra Información.....	85
• Nota 21. Información sobre Medioambiente.....	87
• Nota 22. Hechos Posteriores.....	88
• Nota 23. Liquidación del Presupuesto.....	89
V.- INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES (PORTADA)	92
• Informe de Auditoria de Cuentas Anuales 2013.....	93

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2014

I. INFORMES DE GESTIÓN AÑO 2013

MEDIDAS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO A LO LARGO DEL AÑO 2013.

Estimado/a compañero/a,

Una vez finalizado el año 2013, hay que recordar que esta Junta Directiva tomó posesión a finales del mes de mayo del pasado año. Por tal motivo, hacemos una especial mención al trabajo hecho por la anterior Junta Directiva de la Demarcación, la cual luchó durante su mandato por conseguir para la Demarcación, por un lado la obtención de la personalidad jurídica propia y por otro lado la corrección de la gravísima situación económica que atravesaba la Demarcación, consiguiendo disminuir los gastos e incrementar los ingresos para así conseguir un equilibrio entre ambos.

Durante los siete meses de trabajo de esta Junta Directiva en el año 2013 hemos iniciado una serie de acciones que han sido el embrión para ir consiguiendo la consolidación del Colegio como prestador de servicios. A lo largo del año 2013 se ha comenzado una serie de trabajos que han servido de base para desarrollos de temas de distinta índole en el 2014.

Al tomar posesión nos encontramos con una organización que tenía sus cuentas razonablemente equilibradas, teniendo en cuenta las especiales dificultades por la que atravesamos aunque con una carga añadida, consecuencia de los inevitables ERE y ajustes de personal, dichos gastos se encuentran en el capítulo de gastos extraordinarios y en principio les haremos frente con los remanentes a lo largo de este año y de próximos ejercicios.

Hemos terminado el ejercicio 2013 con un superávit ordinario, es decir nuestros ingresos ordinarios han sido superiores a los gastos ordinarios, cosa que nos hace ser medianamente optimistas y esperar una mejoría a corto plazo de la salud económico-financiera de nuestra Demarcación.

La crisis económica ha seguido su curso, y aunque tímidamente empieza a notarse un pequeño incremento de la actividad (hecho que no se ha traducido en un incremento de nuestros ingresos de visados por la incidencia de la normativa sobre el visado obligatorio), todavía está muy lejos de lo que podríamos llamar normalización económica. Seguiremos luchando por obtener otras vías de ingresos alternativas para nuestra Demarcación y por la optimización y adecuación de nuestros gastos.

Nos encontramos en medio del proceso de creación del Colegio de Arquitectos de Gran Canaria. A tal efecto, se constituyó una comisión responsable del seguimiento del mismo, consiguiéndose culminar el procedimiento administrativo. Separar estas acciones de la actividad normal de la Junta nos ha permitido trabajar en la gestión y el desarrollo de otras actividades necesarias para la Demarcación

Con fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publicó en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segregara del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, abriendo un plazo de información pública.

De acuerdo con el contenido del mencionado proyecto, se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria, reconociéndoles la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Su ámbito territorial es el de la isla de Gran Canaria.

La finalidad de este proyecto de segregación ha sido:

-Adecuar la situación jurídica de la Demarcación de Gran Canaria □ que ha gozado de una amplia autonomía funcional, económica, presupuestaria y patrimonial, pero sin personalidad jurídica propia- a una situación fáctica.

-Cubrir de forma real y eficaz todas las necesidades de este colectivo profesional.

-Lograr una mayor y mejor adecuación del ejercicio de la profesión al hecho insular y a la capitalidad compartida.

En estos momentos nos encontramos a la espera de la publicación del Decreto definitivo.

La incertidumbre sobre los efectos de la próxima aprobación de la nueva Ley de Servicios y Colegios Profesionales, orientada a dar cobertura a una nueva ordenación de los profesionales, que en la práctica podría suponer una desregulación, debilitando la posición de los Colegios en el contexto profesional, nos preocupa por las repercusiones que tendría sobre el Colegio y por los cambios que deberían realizarse, en cualquier caso transformarnos en prestadores de servicios será fundamental para nuestra continuidad como organización, sea cual sea la redacción definitiva de la Ley.

A lo largo de estos primeros siete meses del año 2014 hemos seguido consolidando el camino y las acciones iniciadas en el año 2013, todas ellas básicamente orientadas a mejorar y aumentar los servicios que presta el Colegio, recuperar nuestra presencia ante la Administración fomentando la cooperación mutua, y en la Sociedad, llegar a acuerdos con diferentes entidades con la finalidad de proporcionar oportunidades de trabajo al colegiado, facilitar el ejercicio de la profesión de forma segura y rentable...en definitiva, queremos que sientas que el Colegio es una entidad dinámica que resuelve problemas reales, en estos momentos tan complicados que estamos pasando.

Hemos promovido nuevas acciones como:

Búsqueda de fuentes de recursos que nos permitan garantizar el equilibrio presupuestario como puede ser la creación de una guía de empresas colaboradoras o la creación de nuevos servicios que podamos ofrecer también a otros colectivos sociales y profesionales.

Acciones encaminadas a reducir la morosidad (aspecto iniciado por la Junta Directiva anterior).

Celebración de eventos organizados por el Colegio o en colaboración con otras administraciones, asociaciones profesionales y empresariales, Universidad...etc.

Apuesta por una política de formación continua y de calidad para los colegiados, considerando las inquietudes que nos han manifestado éstos, esperando facilitar al colegiado el acceso a temas que le sean de interés y utilidad y conseguir mejores precios y ventajas a la hora de realizar los cursos de formación, los cuales son una prioridad para nosotros, por este motivo se está potenciando su organización y desarrollo a lo largo del año 2014.

En el ánimo de la consolidación de esta línea, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se comenzó a trabajar en **el desarrollo de un nuevo software de gestión colegial** que estará en marcha en el segundo semestre del año 2014. Esta nueva aplicación facilitará en gran medida el uso por parte del colegiado de la gestión de los trabajos profesionales. Se trata de un programa en un entorno web, lo que supone que podrá usarse desde cualquier equipo y lugar.
- Terminada la fase informativa (en la cual participaron tres compañías aseguradoras, las cuales celebraron sus correspondientes jornadas de presentación), finalmente la Demarcación de Gran Canaria suscribió una **póliza colectiva de Responsabilidad Civil a través de la correduría de seguros MARSH, concertada con la compañía aseguradora MAPFRE,S.A.**, atendiendo a la demanda de una parte de los colegiados, entendiendo que, si se dispone de más de una opción de póliza con garantías, el mercado evolucionará en el sentido de ser mas económicas y ventajosas para los colegiados.
- Se firmó un acuerdo de colaboración con **Megastore Computer, S.A.**, empresa mayorista y minorista de informática especializada en la venta de todo tipo de productos informáticos). Con la firma de este acuerdo lo que se quiere conseguir que los colegiados se beneficien de unos precios más económicos, competitivos. Ya hay una buena parte de compañeros que se han dado de alta como usuarios en Megastore Computer, obteniendo ventajas significativas.
- Se puso en marcha el **servicio de alquiler de la sala de reuniones**. La Junta decidió poner a disposición del público en general y de los colegiados (con una tarifa especial), la Sala de Reuniones Colegial a fin de ofrecer un servicio a todos aquellos colegiados que no dispongan de un lugar para ello y así optimizar el rendimiento de nuestras instalaciones.
- En diciembre se contactó con la empresa **Language Campus**, que es una entidad dedicada a la formación especializada en idiomas, la cual tiene interés en prestar sus servicios a nuestro colectivo. Con fecha 1 de enero de 2014 se firma un acuerdo de colaboración con dicha entidad con el fin de poder ofrecer a nuestros colegiados y a sus familiares descuentos significativos en los distintos tipos de programas formativos que ofrecen, tales como cursos generales, intensivos, conversación, cursos de verano, idiomas en el extranjero... e incluso nos ofrece la posibilidad de organizar cursos en el Colegio orientados sólo para arquitectos en el caso de que hubiera un número suficiente de colegiados interesados.

- Se llevó a cabo la organización del curso denominado Taller RE4, en colaboración con el Departamento de Construcción de la ETSA LPA, y charlas técnicas de las empresas patrocinadoras (PLACO, WEBER, PUMA, ISOVER, CORTIZO).
- Organiza también un ciclo de cinco cursos sobre eficiencia energética (programa CE·X) en colaboración con el Departamento de Construcción de la ETSA LPA.
- Celebramos jornadas técnicas de presentación de los productos y servicios de las siguientes empresas:
 - KNAUF.
 - SIKA.
 - KERAKOLL.
- La Junta Directiva ha prestado su colaboración con el grupo de trabajo encargado de la reactivación de la Agrupación de Arquitectos Peritos y Forense de Gran Canaria.
- Hemos llevado a cabo la creación del Aula de Formación Permanente de la Demarcación.
- Se organizó en el mes de noviembre las Jornadas **Arquitecto y Sociedad** obteniendo un resultado muy satisfactorio de participación. Dicho acto se celebró en la Sala Polivalente del Centro Antántico de Arte Moderno, y después tras la sesión de ponencias, se inauguró la **exposición Le Corbusier en la India** en las Casas Consistoriales. Esta exposición permaneció abierta durante varios meses. Ambos eventos fueron financiados en parte por patrocinadores externos.
- Además se recuperó el tradicional **encuentro navideño de confraternidad**, el cual hacía muchos años que no se celebraba. En dicho acto se hizo una especial mención a los arquitectos que cumplían 25 años de colegiación (en los últimos cuatro años) y una particular consideración a nuestros compañeros más mayores. Este evento estuvo co-financiado por los propios asistentes, debido a la difícil situación económica que atraviesa la Demarcación.
- En febrero del año 2013 se inició un **E.R.E temporal** con base en causas económicas y productivas, el cual afecta a la totalidad de la plantilla, consistente en la reducción de jornada y salario de un 10%. La duración del mismo fue hasta el 31 de diciembre del 2013, prorrogable, previo acuerdo entre las partes hasta el 31 de diciembre del 2014, en caso de subsistir las condiciones económicas adversas. Se ha prorrogado dicho E.R.E. hasta el 31 de diciembre del 2014.
- Se sentaron la bases para la creación del **Departamento Internacional**, que finalmente se crea a comienzos del año 2014. El departamento coge impulso tras incorporarse la Demarcación como colectivo al grupo de empresas,

administradores y otros colectivos que se crea en torno al Plan de Internacionalización de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (PIC). El beneficiario de fondo de las actuaciones es todo nuestro colectivo ,dado que las relaciones que este Departamento pueda establecer con otras instituciones y/o empresas vinculan a la Demarcación ampliando las vías posibles de actuación y colaboración actuales en diversos aspectos de interés.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 2014

JUNTA DIRECTIVA DE LA DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC

**Departamentos de Visado y Tesorería:
Estadísticas**

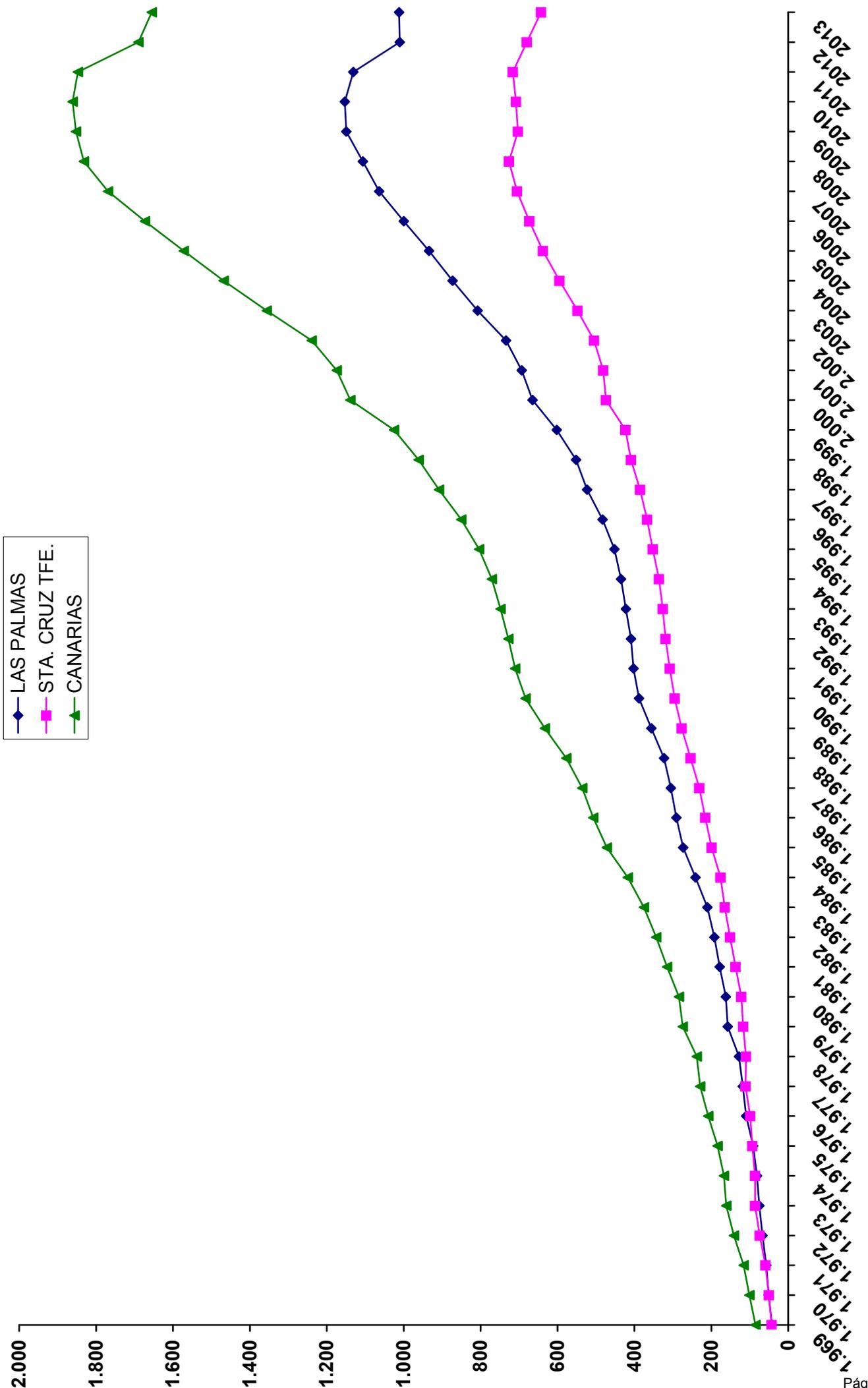
EVOLUCIÓN CENSO DE COLEGIADOS RESIDENTES Y HABILITADOS NO RESIDENTES EN CANARIAS

(A 31 de Diciembre de cada año)

ANOS	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	LAS PALMAS	Tenerife- Gomera-Hierro	La Palma	STA. CRUZ TENERIFE	Habilitados	TOTAL COLEGIADOS
1969	39	3		42	42	1	43	15	100
1970	46	5		51	48	2	50	45	146
1971	50	7		57	57	2	59	69	185
1972	55	10	2	67	72	2	74	82	223
1973	62	11	2	75	84	2	86	102	263
1974	69	10	2	81	84	2	86	121	288
1975	81	8	2	91	91	2	93	125	309
1976	100	6	3	109	97	2	99	136	344
1977	110	5	3	118	109	2	111	123	352
1978	120	5	3	128	108	2	110	137	375
1979	142	10	5	157	115	2	117	149	423
1980	146	10	6	162	120	2	122	160	444
1981	162	10	6	178	133	4	137	143	458
1982	170	15	7	192	146	5	151	150	493
1983	188	15	7	210	160	5	165	167	542
1984	214	16	11	241	171	5	176	188	605
1985	241	19	13	273	192	7	199	225	697
1986	256	20	15	291	208	8	216	268	775
1987	265	20	20	305	221	10	231	322	858
1988	276	23	24	323	242	12	254	381	958
1989	306	23	27	356	261	16	277	418	1.051
1990	337	24	27	388	277	18	295	417	1.100
1991	354	22	26	402	290	18	308	425	1.135
1992	365	20	24	409	300	19	319	406	1.134
1993	379	20	23	422	309	17	326	289	1.037
1994	391	20	24	435	315	21	336	224	995
1995	408	20	24	452	330	22	352	140	944
1996	437	21	25	483	345	22	367	189	1.039
1997	468	25	30	523	364	21	385	236	1.144
1998	494	26	32	552	388	21	409	311	1.272
1999	536	29	37	602	399	24	423	422	1.447
2000	589	32	44	665	446	28	474	499	1.638
2001	610	38	45	693	455	26	481	124	1.298
2002	645	42	47	734	482	23	505	121	1.360
2003	708	47	53	808	524	24	548	75	1.431
2004	757	58	58	873	573	22	595	145	1.613
2005	808	62	64	934	615	23	638	155	1.727
2006	863	71	67	1.001	643	30	673	151	1.825
2007	920	75	69	1.064	675	30	705	149	1.918
2008	959	75	72	1.106	695	31	726	149	1.981
2009	1.000	78	71	1.149	673	30	703	146	1.998
2010	1.002	81	70	1.153	677	31	708	*	1.861
2011	975	83	73	1.131	685	31	716	*	1.847
2012	852	79	79	1.010	649	31	680	*	1.690
2013	859	79	74	1.012	611	32	643	*	1.655

* Desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus, esta columna queda sin efecto.

EVOLUCIÓN CENSO ARQUITECTOS RESIDENTES EN CANARIAS



FUENTE: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS

ESTADISTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

2013

EDIFICIOS NO VIVIENDAS

USO	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	29	77.753	355.102
Comercial y Oficina	51	22.956	6.234.570
Cultural y Religioso	6	265	106.902
Educación	8	3.522	1.933.651
Espectáculo	0	0	0
Industria	16	12.289	2.876.883
Instalaciones Deportivas	14	3.175	1.138.449
Sanitario y Asistencial	5	2.228	960.454
Transporte y Comunicación	0	0	0
Turismo	21	33.259	17.883.420
Varios	75	16.178	3.727.711
Totales	225	171.624	35.217.142

VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

USO	Nº VIV	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	1	1	114	84.491
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	163	107	20.172	12.500.539
Locales Anexos:	*	6	983	0
Sótanos Anexos:	*	58	7.701	39.326
Totales	164	172	28.969	12.624.356

VIVIENDAS REHABILITACION

USO	Nº VIV	Nº EXPTEs.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0	0	0	0
VPO Privada:	0	0	0	0
Vivienda Libre Publica:	0	0	0	0
Vivienda Libre Privada:	102	78	10.333	3.459.167
Locales Anexos:	*	7	955	17.800
Sótanos Anexos:	*	5	426	3.145
Totales	102	90	11.714	3.480.112

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias - Demarcación de Gran Canaria

ESTADÍSTICAS DE EDIFICACION SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS REFERIDOS A GRAN CANARIA

EVOLUCION PORCENTUAL AÑOS 2013-2012

USO	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
Agricultura y ganadería	-6%	9327%	74%
Comercial y Oficina	-29%	-21%	-45%
Cultural y Religioso	-50%	-56%	-74%
Educación	-11%	78%	230%
Espectáculo	-100%	0%	0%
Industria	23%	27%	-63%
Instalaciones Deportivas	133%	*	*
Sanitario y Asistencial	-50%	36%	99%
Transporte y Comunicación	*	*	*
Turismo	-32%	24%	743%
Varios	-47%	23%	-55%
Totales	-31%	103%	12%

2013			
Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS	
29	77.753	355.102	
51	22.956	6.234.570	
6	265	106.902	
8	3.522	1.933.651	
0	0	0	
16	12.289	2.876.883	
14	3.175	1.138.449	
5	2.228	960.454	
0	0	0	
21	33.259	17.883.420	
75	16.178	3.727.711	
225	171.624	35.217.142	

2012			
Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS	
31	825	203.904	
72	29.116	11.426.597	
12	596	418.113	
9	1.978	585.894	
1	0	0	
13	9.648	7.825.147	
6	746	104.372	
10	1.642	482.275	
0	0	0	
31	26.746	2.121.785	
141	13.184	8.236.557	
326	84.480	31.404.643	

USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	*	*	*	*
VPO Privada:	*	*	*	*
Vivienda Libre Publica:	*	*	*	*
Vivienda Libre Privada:	-19%	-22%	-25%	-16%
Locales Anexos:	*	-67%	-71%	*
Sótanos Anexos:	*	-12%	8%	*
Totales	-20%	-24%	-24%	-17%

2013			
Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
0	0	0	0
1	1	114	84.491
0	0	0	0
163	107	20.172	12.500.539
*	6	983	0
*	58	7.701	39.326
164	172	28.969	12.624.356

2012			
Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
0	0	0	0
5	5	583	446.014
0	0	0	0
201	137	26.964	14.808.055
*	18	3.438	2.340
*	66	7.099	39.446
206	226	38.084	15.295.855

USO	Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
VPO Publica:	0%	0%	0%	0%
VPO Privada:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Publica:	0%	0%	0%	0%
Vivienda Libre Privada:	-16%	-23%	-28%	-18%
Locales Anexos:	*	17%	-23%	-93%
Sótanos Anexos:	*	-38%	-21%	*
Totales	-16%	-22%	-27%	-22%

2013			
Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
102	78	10.333	3.459.167
*	7	955	17.800
*	5	426	3.145
102	90	11.714	3.480.112

2012			
Nº VIV	Nº EXP.TES.	SUPERFICE EN M2	PRESUPUESTOS
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
121	101	14.351	4.237.795
*	6	1.239	247.230
*	8	542	0
121	115	16.132	4.485.024

* Sin datos

Fuente: Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias - Demarcación de Gran Canaria

**PROYECTOS DE EJECUCION VISADOS EN GRAN CANARIA
EVOLUCION ANUAL 2000-2013**

EDIFICIOS NO VIVIENDAS

AÑO	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2.000	622	749.292	168.352.890
2.001	464	605.358	148.830.048
2.002	390	486.402	104.105.888
2.003	321	258.745	84.591.311
2.004	398	368.069	65.865.938
2.005	339	277.404	85.364.470
2.006	449	1.246.968	101.046.912
2.007	534	1.110.241	137.801.272
2.008	449	1.315.391	89.121.655
2.009	442	696.793	127.529.053
2.010	458	105.725	39.268.101
2.011	448	108.152	33.119.498
2.012	326	84.480	31.404.643
2.013	225	171.624	35.217.711
TOTALES	5.865	7.584.644	1.251.619.391

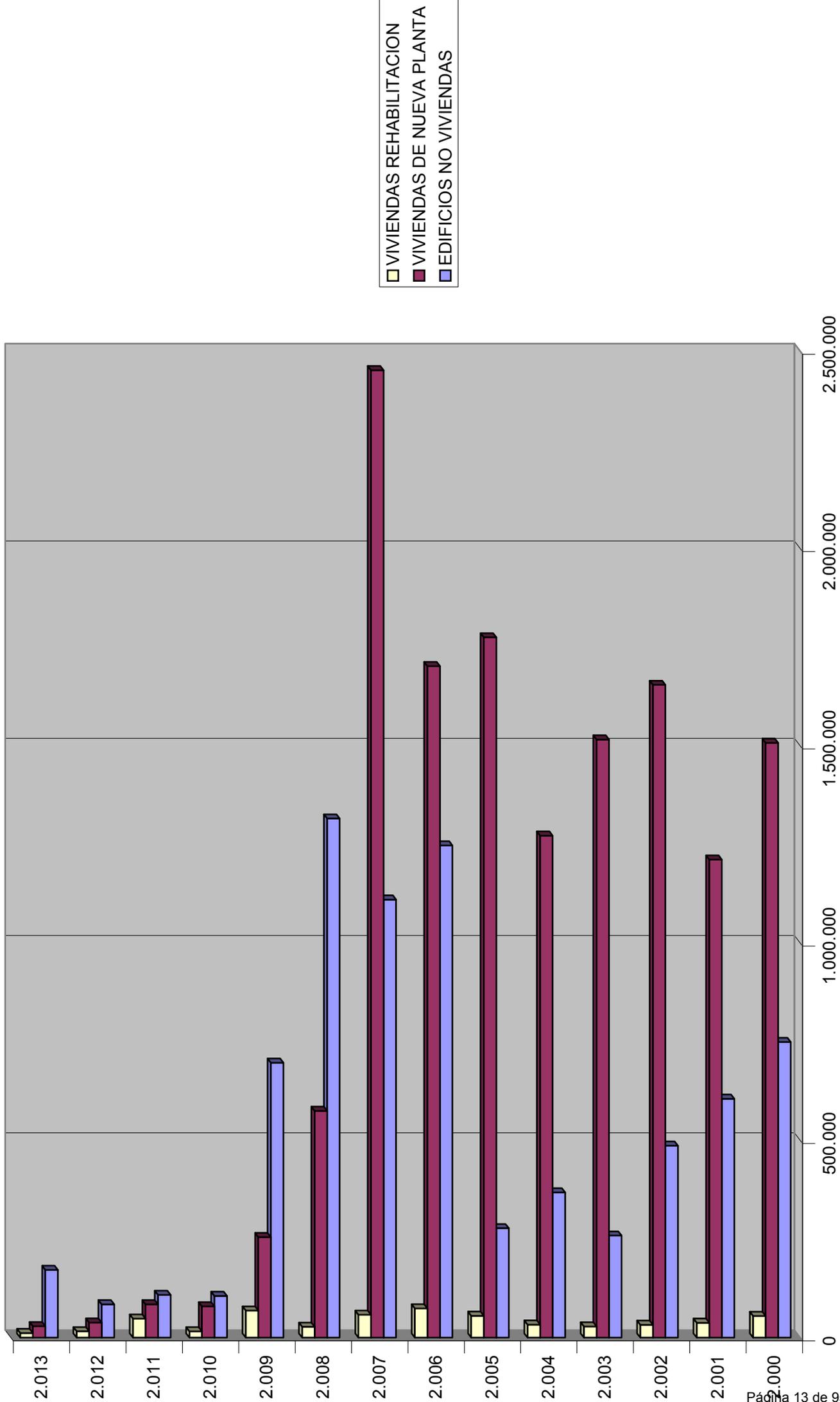
VIVIENDAS DE NUEVA PLANTA

AÑO	Nº VIV.	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2.000	9.055	7.860	1.507.219	385.419.772
2.001	7.363	2.658	1.211.316	345.996.155
2.002	7.377	2.540	1.654.001	321.589.839
2.003	8.821	3.090	1.515.730	441.645.423
2.004	8.376	2.662	1.271.920	408.524.724
2.005	11.126	2.893	1.774.490	611.344.212
2.006	11.053	2.870	1.701.385	599.497.012
2.007	15.523	3.306	2.451.613	874.123.674
2.008	3.342	1.241	574.522	218.765.803
2.009	1.674	467	254.809	174.542.389
2.010	341	358	79.112	24.639.280
2.011	265	293	84.341	21.715.673
2.012	206	226	38.084	15.295.855
2.013	164	172	28.969	12.624.356
TOTALES	84.686	30.636	14.147.511	4.455.724.166

VIVIENDAS REHABILITACION

AÑO	Nº VIV.	Nº EXPTE.	SUPERFICIE EN M2	PRESUPUESTOS
2.000	418	1.410	54.938	10.142.435
2.001	308	279	37.659	9.867.086
2.002	235	158	32.564	5.595.895
2.003	158	165	28.187	5.747.290
2.004	273	214	32.898	7.730.979
2.005	556	257	55.491	12.588.608
2.006	530	249	73.946	14.971.802
2.007	243	157	57.874	11.115.976
2.008	103	91	27.579	4.828.153
2.009	119	215	68.558	6.042.101
2.010	210	105	16.089	5.678.229
2.011	158	142	47.934	4.964.646
2.012	121	115	16.132	4.485.024
2.013	102	90	11.714	3.480.112
TOTALES	3.534	3.647	561.564	107.238.336

EVOLUCIÓN SUPERFICIE (M2) EN LA ISLA DE GRAN CANARIA SEGÚN LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN VISADOS EN EL COAC



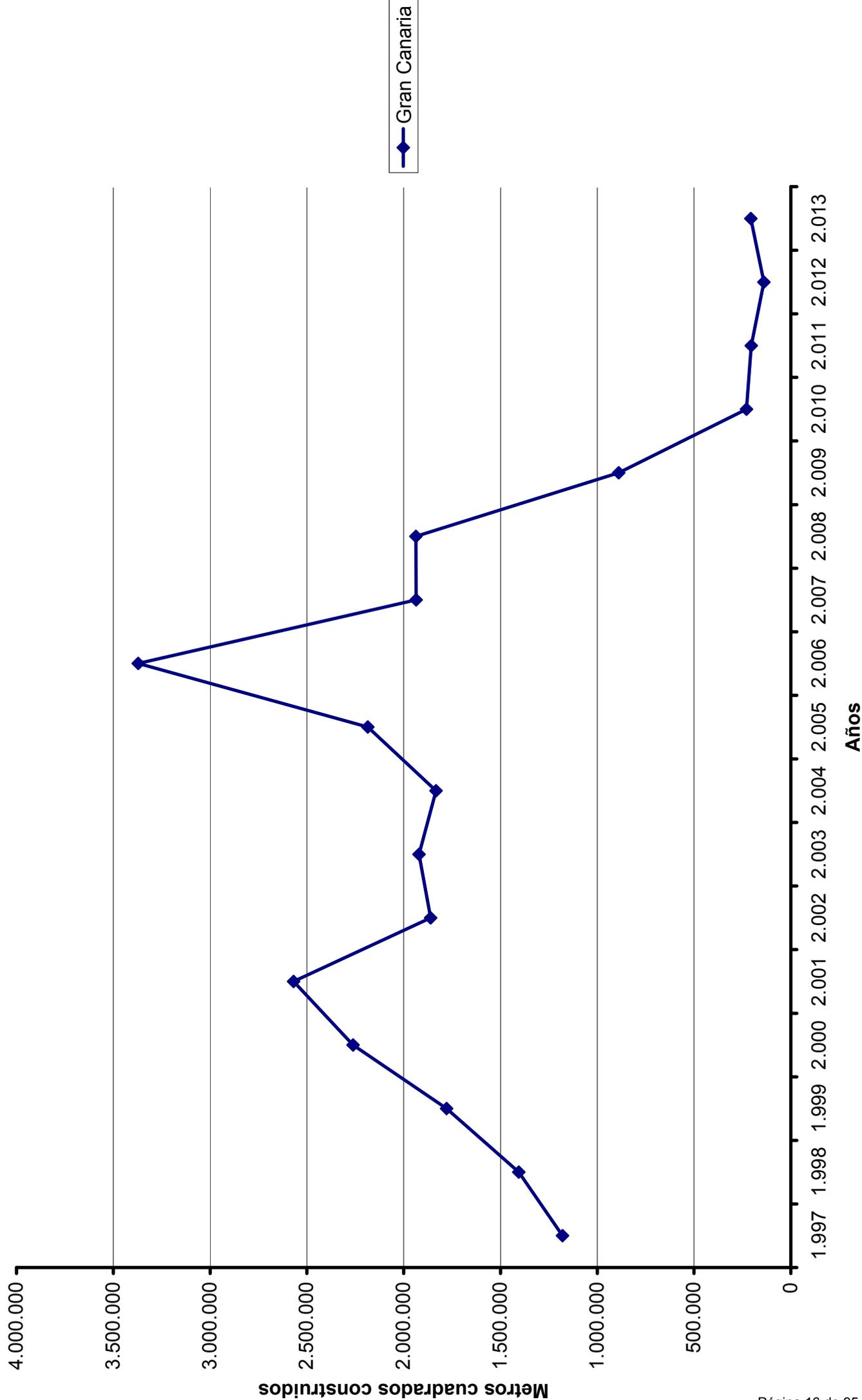
**ESTADISTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION
REGISTRADOS EN 2013**

MUNICIPIOS	Nº Exptes.	Superficie Construida en m2	% M2	Presupuestos (euros)
GRAN CANARIA				
AGAETE	4	455,38	0,22%	216.437,42
AGUIMES	18	2.658,64	1,29%	972.197,72
ARTENARA	5	578,58	0,28%	224.234,31
ARUCAS	25	9.961,21	4,82%	2.087.606,35
FIRGAS	8	520,79	0,25%	304.243,28
GALDAR	13	730,25	0,35%	388.956,25
INGENIO	20	3.759,49	1,82%	1.105.212,39
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	238	46.474,37	22,47%	14.091.854,67
MOGAN	28	4.291,30	2,07%	1.575.391,46
MOYA	11	1.132,52	0,55%	423.352,72
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	55	113.450,70	54,84%	19.199.416,38
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	5	615,03	0,30%	141.779,86
SANTA BRIGIDA	21	1.941,67	0,94%	1.068.125,59
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	27	3.459,14	1,67%	995.125,40
SANTA MARIA DE GUIA	12	2.109,99	1,02%	728.652,27
TEJEDA	4	84,48	0,04%	32.473,41
TELDE	42	11.667,38	5,64%	5.564.838,83
TEROR	1	0,00	0,00%	0,00
VALSEQUILLO	11	2.251,97	1,09%	887.893,15
VALLESECO	3	131,29	0,06%	37.867,62
VEGA DE SAN MATEO	16	599,24	0,29%	213.966,07
TOTAL GRAN CANARIA:	567	206.873,42	100,00%	50.259.625,15

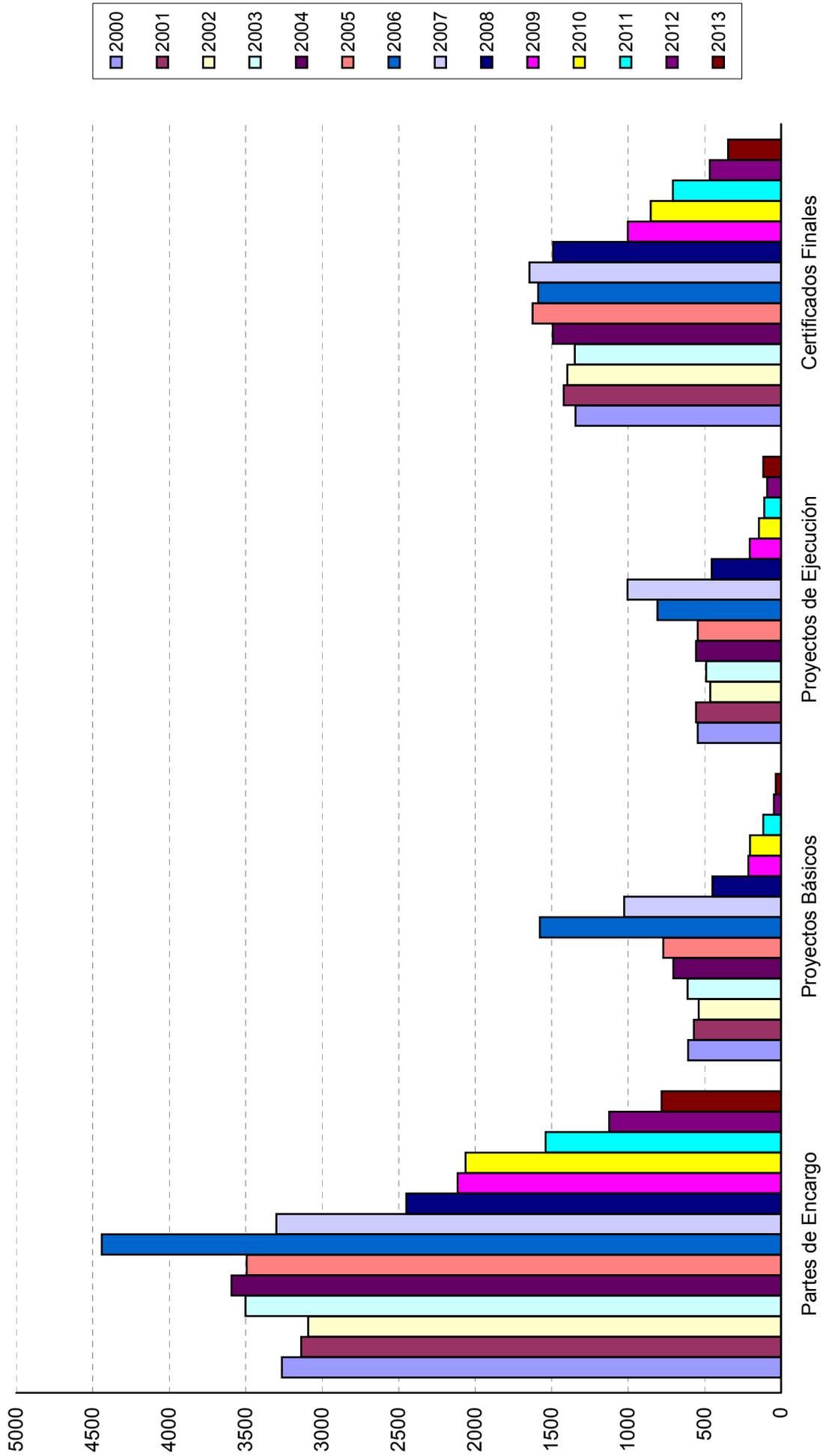
**ESTADÍSTICA POR MUNICIPIOS DE PROYECTOS DE EJECUCION
REGISTRADOS 1997-2013: EVOLUCIÓN POR METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS**

MUNICIPIOS	1997 M2	1998 M2	1999 M2	2000 M2	2001 M2	2002 M2	2003 M2	2004 M2	2005 M2	2006 M2	2007 M2	2008 M2	2009 M2	2010 M2	2011 M2	2012 M2	2013 M2
GRAN CANARIA																	
AGAETE	5.785	4.177	10.623	8.966	5.938	18.804	12.587	10.592	23.483	46.494	13.944,54	3.544,57	1.043,82	1.789,35	756,77	671,91	455,38
AGUIMES	82.188	87.955	131.850	122.130	134.407	72.414	118.156	81.936	114.202	110.849	83.914,01	179.195,20	11.799,13	6.558,37	10.804,72	3.998,15	2.658,64
ARTENARA	120	77	1.420	980	204	689	579	579	1.710	99	534,00	1.994,18	490,78	123,45	407,90	147,63	578,58
ARUCAS	54.423	34.203	52.530	53.775	77.545	88.150	93.053	106.930	133.495	502.414	105.601,76	40.231,01	8.352,73	5.147,17	7.615,92	3.716,67	9.981,21
FIRGAS	1.452	4.683	4.422	10.814	7.693	21.575	10.292	15.451	22.511	48.454	29.227,96	2.616,41	1.361,07	958,73	5.039,68	545,78	520,79
GALDAR	17.805	30.154	56.725	37.269	46.215	46.414	14.331	32.958	57.137	53.804	59.260,24	24.487,26	32.755,80	4.942,31	1.708,30	2.707,57	730,25
INGENIO	39.392	47.425	62.293	73.008	39.519	69.374	63.824	83.154	152.159	118.670	79.405,25	26.152,35	7.299,71	22.377,73	32.831,39	1.309,16	3.759,49
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	536.120	537.571	505.144	804.493	1.492.212	780.168	603.119	601.889	670.339	1.226.133	704.924,04	1.232.744,30	111.162,66	62.890,95	89.806,36	80.953,81	46.474,37
MOGAN	38.211	98.104	62.833	214.605	189.441	95.736	216.711	143.517	68.976	100.201	104.243,99	17.910,97	32.783,04	46.618,62	12.436,96	13.074,08	4.291,30
MOYA	2.200	987	1.180	17.314	14.702	9.660	15.876	10.833	13.988	29.341	27.386,69	4.005,27	52.801,63	604,84	1.916,39	738,04	1.132,52
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	91.204	102.971	173.376	222.849	141.563	193.141	143.431	67.390	147.569	79.198	100.808,63	95.198,29	374.412,53	6.051,61	8.067,53	10.045,27	113.450,70
SAN NICOLAS DE TOLENTINO	3.784	6.409	7.132	9.382	7.743	4.595	8.499	18.308	6.839	13.800	15.417,33	1.671,61	888,09	237,41	487,55	295,93	615,03
SANTA BRIGIDA	15.171	24.206	48.800	54.055	24.193	38.731	104.726	20.479	22.614	20.028	28.470,49	11.846,63	4.666,09	12.073,95	6.114,17	2.551,65	1.941,67
SANTA LUCIA DE TIRAJANA	126.129	190.173	311.099	238.243	162.316	155.210	201.953	293.326	324.825	395.603	222.229,33	96.104,47	134.830,86	8.971,58	6.762,12	5.608,75	3.459,14
SANTA MARIA DE GUIA	17.891	19.375	13.680	36.502	24.594	24.028	13.638	14.044	15.901	51.108	48.960,28	15.982,89	20.747,65	1.603,64	1.594,90	2.028,35	2.109,99
TEJEDA	69	1.225	1.701	1.198	136	1.073	2.368	903	2.539	1.290	7.361,50	3.059,77	907,02	126,30	600,70	96,60	84,48
TELDE	125.171	188.561	311.073	304.899	157.893	197.671	242.335	232.816	350.480	462.950	237.610,22	140.455,13	83.821,52	44.162,10	13.414,70	8.329,04	11.667,38
TEROR	13.350	20.980	12.563	24.794	10.006	16.270	28.306	15.375	27.179	25.330	15.130,88	15.642,94	2.675,11	1.238,98	966,18	612,98	0,00
VALEQUILLO	1.983	553	2.379	13.598	10.760	12.078	15.948	65.680	13.498	51.939	36.047,60	7.495,70	1.997,41	539,43	1.649,72	1.045,00	2.251,97
VALLESECO	956	540	2.897	757	2.425	2.322	2.594	946	4.861	19.331	3.414,70	1.241,65	1.447,28	624,75	220,60	357,45	131,29
VEGA DE SAN MATEO	5.814	5.083	4.774	11.569	19.387	12.671	8.150	15.645	11.386	14.449	12.352,83	15.742,23	2.747,82	1.546,15	915,97	739,96	599,24
TOTAL GRAN CANARIA	1.179.218	1.405.412	1.778.493	2.261.200	2.568.892	1.860.773	1.920.479	1.832.751	2.185.690	3.371.485	1.936.246,27	1.937.322,83	888.991,75	229.167,42	204.118,53	139.573,78	206.873,42

EVOLUCIÓN ANUAL METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN GRAN CANARIA SEGÚN PROYECTOS DE EJECUCIÓN REGISTRADOS



EVOLUCIÓN TRABAJOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA DESDE 2000 A 2013 EN LA ISLA DE GRAN CANARIA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA DEMARCACIÓN
 - 2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos a la Demarcación de Gran Canaria.
 - 2.1.1. Colegiaciones
 - 2.1.2. Censo de colegiados de la Demarcación de Gran Canaria
 - 2.2. En relación a la documentación.
 - 2.2.1. Registro de documentación en Secretaría.
 - 2.3. En relación a la información recibida o emitida a través de la Demarcación.
 - 2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.
 - 2.5. En relación a la Administración de la Demarcación.
 - 2.6. En relación a los Órganos Colegiales.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de la Demarcación de Gran Canaria, como Departamento en el que se desarrollan actividades encomendadas estatutariamente al Secretario, quien asume las funciones de fedatario de la respectiva Demarcación y las propias de la Jefatura de administración de ésta y de su personal, tiene encomendada una serie de funciones que abarca un amplio abanico de tareas, que comprenden la dirección funcional de los departamentos de Visado y Secretaría Técnica. En este apartado de la memoria de gestión se incluyen las actividades de Secretaría, recogándose en capítulos aparte las correspondientes a los Departamentos de Visado y Secretaría Técnica.

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA DEMARCACIÓN.

2.1. En relación a la colegiación de arquitectos adscritos a la Demarcación de Gran Canaria:

- Altas colegiales.
- Bajas y cambios de residencia.
- Mantenimiento de la ficha identificativa de los arquitectos colegiados.

2.1.1. Colegiaciones.

Altas año 2013	Nº de altas
Arquitectos residentes	45

Bajas año 2013	Nº de bajas
Bajas	37
Fallecimientos	3

2.1.2. Censo de colegiados de Gran Canaria (Datos a fecha de 31/12/13)

Arquitectos en activo residentes	859
----------------------------------	-----

2.2. En relación a la documentación:

- Registro de entrada / salida de documentos.
- Custodia de los archivos y sellos de la Demarcación.
- Compulsa y autenticación de documentos relacionados con la actividad profesional o identidad de los arquitectos colegiados.

2.2.1. Registro de documentación en Secretaría

Año	Total Entradas	Total Salidas	Total E / S
2013	3.350	1.357	4.707

2.3. En relación a la información recibida o emitida a través de la Demarcación.

- Información a los colegiados sobre el funcionamiento general de cada Departamento de la Demarcación.
- Atención e información al público sobre los servicios de la Demarcación y tramitación de documentación ante cualquier Departamento u órgano demarcacional, y en general, en el ámbito del COAC.
- Emisión y distribución de circulares informativas.
- Gestión de las autorizaciones de cesión de datos a terceros.
- Gestión de la documentación solicitada por terceros sobre trabajos profesionales registrados en la Demarcación.
- Publicación de circulares de información a los colegiados.

2.4. En relación a la actividad profesional de los arquitectos.

- Emisión de certificaciones acreditativas sobre la situación profesional de los arquitectos colegiados.
- Emisión de certificaciones sobre el trabajo profesional de los arquitectos colegiados.
- Tramitación del carnet colegial.
- Tramitación de acreditaciones intercolegiales para el ejercicio de la profesión en Colegio distinto al de procedencia.

2.5. En relación a la Administración de la Demarcación.

- Jefatura delegada de administración, organización y dirección de las oficinas y departamentos de acuerdo a las normas aprobadas al efecto por la Junta Directiva de la Demarcación.
- Jefatura delegada de personal.

2.6. En relación a los Órganos Colegiales.

- Elaboración y envío de citaciones y convocatorias para todas las sesiones de la Asamblea de la Demarcación y de la Junta Directiva.
- Seguimiento de las agendas de los miembros de la Comisión Permanente; Presidente, Secretario y Tesorero (reuniones, viajes, actos, etc.)
- Seguimiento de los acuerdos, tanto de Comisión Permanente como de Junta de Demarcación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de julio de 2014

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ACTIVIDADES
3. INFORMES
4. INFORMACION URBANISTICA
5. NORMATIVA TÉCNICA
6. CONCURSOS
7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO
8. PAGINA WEB
9. CIRCULARES

1. INTRODUCCIÓN

Las tareas encomendadas por las distintas Vocalías de la Demarcación, tales como la asistencia a las actividades desarrolladas por las Comisiones de Urbanismo, Asuntos Profesionales, Nuevos Colegiados y Asuntos Tecnológicos (CAT), se asignan tras la reorganización funcional de la Demarcación en el año 2010 al Departamento de Visado y Dirección Técnica.

2. ACTIVIDADES

A continuación se exponen las actividades y eventos celebrados durante el pasado año en los que la Dirección Técnica tuvo participación:

- Jefatura del Departamento de Visado.
- Visado de trabajos profesionales.
- Elaboración del listado de peritos judiciales.
- Elaboración del listado de peritos terceros ante la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.
- Elaboración del listado de arquitectos adscritos a la bolsa de trabajo y gestión de las solicitudes que se cursan través de la Demarcación. Elaboración de circulares para encargos genéricos y específicos, tanto de empresas como particulares.
- Asistencia al Pleno extraordinario del CSCAE (via hangout), celebrada el 3 de enero de 2013, en cumplimiento de la encomienda de la Decana del COAC para participar en la reunión de urgencia convocada por el Presidente del Consejo en relación al anteproyecto de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.
- Asistencia a las reuniones del grupo de trabajo formado por los responsables de las oficinas de visado del COAC (via hangout) para tratar sobre la actualización de los documentos de dirección de obra y la unificación de impresos colegiales.
- Participación en las reuniones de presentación y consultas de las distintas ofertas de compañías aseguradoras de la responsabilidad civil de arquitectos.
- Colaboración con el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España durante el período de pruebas de la aplicación informática Herramienta de Visado y Manual de Calidad.
- Organización del curso denominado Taller RE4, en colaboración con el Departamento de Construcción de la ETSA LPA, y charlas técnicas de las empresas patrocinadoras (PLACO, WEBER, PUMA, ISOVER, CORTIZO).
- Organización de cinco cursos sobre eficiencia energética (programa CE-X) en colaboración con el Departamento de Construcción de la ETSA LPA.

- Participación en el diseño y desarrollo de la nueva aplicación de gestión colegial, en sustitución del software actual (SICA-Front end).
- Participación en las gestiones que se vienen realizando para la transferencia documental de los archivos de la Demarcación al Archivo General del Cabildo de Gran Canaria.
- Participación en la reunión del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (via hangout) para la mejora de la convergencia en materia de visados.
- Suscripción y seguimiento de los servicios de información del ICEX España exportación e Inversiones en relación con la Arquitectura y Construcción.
- Intervención en los estudios previos para la creación de locales adscritos a la Demarcación en régimen de co-working.
- Colaboración con los servicios técnicos de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias para definir los trabajos previos en relación a la creación de una base de datos de precios de la construcción, (valores medios de mercado inmobiliario) en Canarias.
- Colaboración con el equipo de arquitectos encargados del acondicionamiento de local para clínica odontológica instalada en los locales 6 y 7 del Edificio Tamarco, propiedad de la Demarcación, en distintas gestiones relacionadas con la puesta en marcha de la actividad (reuniones con la comunidad de propietarios, Junta Directiva, seguimiento en nombre de la Demarcación durante el desarrollo de las obras, etc.).
- Participación en la organización de la Jornada Arquitecto y Sociedad celebrada en el CAAM y exposición Le Corbusier en la India, celebrada en las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria.
- Asesoramiento a colegiados sobre instalación y utilización de programa de visado electrónico, obtención de la firma electrónica, tramitación de expedientes por vía telemática, resolución de incidencias relacionadas con el visado electrónico.
- Elaboración de estadísticas de visado por encargo del CSCAE.
- Elaboración de estadísticas mensuales del Departamento de Visado.
- Participación en la elaboración de los precios de visado y de servicios de la Demarcación de Gran Canaria.
- Colaboración en la organización de jornadas técnicas de presentación de los productos y servicios de las siguientes empresas:
 - KNAUF.
 - SIKA.
 - KERAKOLL.
- Seguimiento de resolución de incidencias relacionadas con el programa de gestión interna (SICA) y la tramitación de trabajos profesionales.

- Seguimiento de incidencias motivadas por tramitación de proyectos de apertura ante el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (Departamento de actividades comerciales, dirección de licencias urbanísticas).
- Participación en las reuniones celebradas en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con el objeto de establecer un procedimiento común de tramitación telemática de proyectos para la obtención de la licencia de obras.
- Seguimiento del proceso de elaboración del anteproyecto de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.
- Seguimiento del proceso de elaboración La Ley de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas.
- Colaboración con el grupo de trabajo encargado de la reactivación de la Agrupación de Arquitectos Peritos y Forense de Gran Canaria.
- Organización de la creación del Aula de Formación Permanente de la Demarcación.
- Participación en la organización del evento denominado Encuentro de Confraternidad, destinado a todos los colegiados de Gran Canaria, celebrado en las fechas de Navidad.
- Colaboración con la ETSA LPA para participar en el curso de 4º de alumnos de la Escuela sobre la organización y funciones del Colegio de Arquitectos y sus Demarcaciones.

3. INFORMES

Los informes elaborados por la Dirección Técnica en relación con trabajos profesionales y otros asuntos solicitados por los colegiados, particulares, instituciones y la Junta Directiva de la Demarcación fueron los siguientes:

Fecha Asunto

Mensual Evolución trabajos y facturación 2013.

02/01/13 Informe relativo a consulta de sociedad profesional de arquitectos sobre la suscripción de seguro de responsabilidad civil por parte de los proyectistas y directores de obra.

22/01/13 Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes a informe pericial redactado por arquitecto (procedimiento juicio verbal nº __, juzgado de primera instancia nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria).

01/02/13 Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes a los valores de aplicación para la estimación de calculo de presupuesto y honorarios del trabajo profesional denominado "aparthotel 4 estrellas" cuya situación corresponde con la parcela __ de la Urbanizacion Playa de Mogan, T.M. de Mogán, encargado al arquitecto D. _____ (Expediente colegial nº --_-----).

08/04/13 Informe relativo al visado en la Demarcacion de Gran Canaria de trabajos profesionales que surtan efectos en territorios distintos a nuestro ámbito insular.

19/04/13 Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes a propuesta de legalización del centro docente , realizado por la arquitecta _____

06/05/13 Informe sobre comprobación de presupuesto de ejecución material del proyecto de uso complementario a vivienda.

28/05/13 Informe relativo al valor del coste del prototipo provincial aplicado por la Demarcación de Gran Canaria del COAC.

10/06/13 Informe relativo al visado en la Demarcacion de Gran Canaria de trabajos profesionales que surtan efectos en territorios distintos a nuestro ámbito insular (actualización).

27/06/13 Informe sobre intervención de distintos técnicos en la gestión de puesta en marcha de edificación residencial.

01/07/13 Informe sobre la participación de los arquitectos D. _____ y Dña. _____ en el proyecto y dirección de obras de 45 viviendas unifamiliares en hilera.

16/07/13 Informe relativo las atribuciones profesionales para la intervención en la rehabilitación de edificaciones turísticas.

17/07/13 Informe sobre reunión de representantes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y de la Demarcación de Gran Canaria del COAC para la suscripción de convenio de colaboración entre ambas entidades en materia de tramitación telemática de expedientes de solicitud de licencia.

- 29/07/13 Informe relativo a valoración de honorarios correspondientes al trabajo profesional consistente en redacción del proyecto básico y de ejecución, así como de la dirección de obra e intervención total en materia de seguridad y salud para la reforma de local de uso deportivo realizado por el arquitecto D. _____
- 13/09/13 Informe sobre aplicación COACGC Secretaría
- 04/10/13 Informe resumen de trabajos de los responsables de las Oficinas de Visado de las Demarcaciones del COAC para ofrecer propuestas de actualización de determinados procedimientos administrativos y documentación sobre proyecto, dirección de obra de edificación y urbanización.
- 17/10/13 Informe sobre baremos orientativos de referencia aplicables a escrito de alegaciones a la modificación parcial del PGMO de Telde en el ámbito de Bocabarranco.
- 28/10/13 Informe relativo a la composición idónea del equipo redactor del Plan General de Adeje.
- 04/11/13 Informe relativo al visado en la Demarcación de Gran Canaria de trabajos profesionales que surtan efectos en territorios distintos a nuestro ámbito insular (actualización).
- 21/11/13 Informe sobre servicios colegiales y cuotas fijas.
- 02/12/13 Informe sobre fases visadas, facturación selectiva.
- 16/12/13 Informe sobre precio de visado aplicable a estación de tren.

4. INFORMACION URBANISTICA

Las consultas sobre trabajos de planeamiento y ordenación territorial se atienden mediante la consulta a través del portal Territorio Canario y para los casos concretos en los que no esté disponible la información digitalizada se acude a los archivos de la Demarcación.

5. NORMATIVA TÉCNICA

Las consultas técnicas constituyen un campo de actividad frecuentemente utilizado por los colegiados, instituciones y particulares. Este servicio se presta mediante comunicaciones verbales, a través de informes o mediante comparecencias ante organismos públicos y privados.

6. CONCURSOS

Este es el último campo pero con diferencia el de mayor crecimiento, en cuanto a divulgación entre los colegiados, ya que hoy en día supone uno de los medios por los que cada vez más se accede a los encargo profesionales por parte de los arquitectos. La Demarcación mantiene permanentemente actualizada esta información a través de su página web, en la que se puede localizar cualquier convocatoria de interés general para todos los colegiados residentes en Gran Canaria y a los usuarios dados de alta en nuestra página de Internet. La información es servida a partir de su localización en las distintas fuentes de información (boletines oficiales, medios de comunicación, páginas web institucionales, etc), y se circulan mediante correo electrónico en cuanto es publicada.

7. ARCHIVO URBANÍSTICO, TÉCNICO Y LEGISLATIVO

La Dirección Técnica mantiene actualizando el Archivo de Normativas de cuantas Disposiciones relacionadas con la profesión se publiquen.

8. PAGINA WEB

La Dirección Técnica de la Demarcación de Gran Canaria colabora con los servicios de una empresa externa encargada de la gestión de contenidos de nuestra página web para mantener actualizada información de interés para la profesión, que abarca todo tipo de noticias, normas, concursos, eventos culturales, etc.

9. CIRCULARES

Estas se publican en la página web y se envían a los colegiados por correo electrónico bajo el epígrafe de novedades de la Demarcación. Se destacan las de los siguientes tipos que han sido elaboradas directamente por la Secretaría y Dirección Técnica:

Concursos.

Información Urbanística.

Normativa Técnica y Legislación.

Jornadas Técnicas.

Visado.

Bolsa de trabajo.

**MEMORIA DE GESTION
ASESORIA JURIDICA
ACTIVIDAD DESARROLLADA DURANTE EL AÑO 2013**

INTRODUCCION:

A continuación se reflejarán las actividades más relevantes llevadas a cabo por la Asesoría Jurídica durante el pasado ejercicio Colegial 2013, utilizando una sistemática que comprenda no sólo las actuaciones propiamente contenciosas, es decir, aquellas que implican el ejercicio de una acción procesal, sino también las que significan colaboración y asistencia con otros Departamentos y Areas, al objeto de conseguir una mejor comprensión de la función y dimensión de las tareas, que, incluso, supere la mera descripción de datos concretos, mediante comentarios de los servicios, terminando con una serie de conclusiones y resumen sobre Asesoría Jurídica.

ORGANOS Y DEPENDENCIAS COLEGIALES:

1.- Secretaría y Secretaría COAC:

- Redacción de acuerdos concretos de Juntas Directivas de Demarcación.
- Redacción de acuerdos concretos de Comisión Permanente de Demarcación.
- Redacción de actas de Juntas de Gobierno.
- Asistencia y redacción de las actas de las Juntas de Gobierno del COAC.
- Redacción de actas de asambleas tanto demarcacionales como colegiales que han contado con la asistencia de esta asesoría.
- Escritos varios en contestación a oficios judiciales.
- Escritos varios de carácter administrativo que han exigido un estudio particular.
- Preparación y redacción de contratos y documentos de naturaleza civil.
- Informes varios.
- Redacción de certificaciones.
- Seguimiento de todo lo concerniente a la Prevención de Riesgos Laborales y comunicación con la Mutua Unipresalud.
- Interposición y seguimiento de distintos recursos contencioso-administrativos.

2.- Secretaría Técnica:

Colaboración con esta Secretaría en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

3.- Gerencia:

Colaboración con este Departamento en asuntos en los que se plantean cuestiones de contenido jurídico.

COLEGIADOS:

- Asistencia puntual a colegiados, en ocasiones continuada, sobre distintas cuestiones profesionales.
- Interposición y seguimiento de distintos procedimientos civiles en reclamación de honorarios profesionales.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de julio de 2014

Fdo. Pablo Cabrera Vargas

**II. CIERRE Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2013
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2013: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2013 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2013	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2013	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES	TOTALES						
Arrendamiento Nave Archivo General	3.746,66	3.727,12	19,54	99%	3.727,12	19,54	99%
Energía Eléctrica	7.681,05	7.661,62	19,43	100%	8.413,14	-732,09	110%
Agua	532,20	1.120,34	-588,14	211%	1.011,59	-479,39	190%
Limpieza	9.228,00	8.694,21	533,79	94%	8.629,59	598,41	94%
Telefónica-Comunicaciones	23.899,42	21.917,50	1.981,92	92%	22.036,59	1.862,83	92%
Locomoción-Personal Laboral	240,00	298,90	-58,90	125%	138,91	101,09	58%
Otros Suministros	1.020,00	714,07	305,93	70%	759,34	260,66	74%
Prevención de Riesgos Laborales	1.650,00	1.387,23	262,77	84%	1.387,23	262,77	84%
Orden no Invent-Material Oficina	5.891,30	10.983,46	-5.092,16	186%	10.672,38	-4.781,08	181%
Impresos y Libros de Ordenes	2.000,00	1.794,31	205,69	90%	1.794,31	205,69	90%
Material Fotocopiadora e Informático	4.678,88	2.262,72	2.416,16	48%	2.109,63	2.569,25	45%
Gastos Postales-Comunicaciones	1.600,00	2.047,94	-447,94	128%	1.884,22	-284,22	118%
Revistas,Libros,Software, Prensa	6.216,68	6.544,68	-328,00	105%	7.173,30	-956,62	115%
A. Profesionales Transfer Instit. CIEC	5.000,00	0,00	5.000,00	0%	0,00	5.000,00	0%
Comunidades	12.834,66	12.245,53	589,13	95%	12.245,53	589,13	95%
Reparaciones y Conservación-Edificios y Mobiliario	3.063,70	2.594,23	469,47	85%	1.851,67	1.212,03	60%
Seguridad	1.778,76	1.757,16	21,60	99%	1.757,16	21,60	99%
Primas Seguro-Edificios y Locales	4.181,99	4.103,08	78,91	98%	4.103,08	78,91	98%
Tributos	7.041,54	7.165,56	-124,02	102%	7.227,59	-186,05	103%
Auditoría y Asesoramientos Externos	13.300,00	10.886,51	2.413,49	82%	10.872,35	2.427,65	82%
Dedicación-Junta Demarcación	39.000,00	32.902,81	6.097,19	84%	31.476,45	7.523,55	81%
Locomoción-Junta Demarcación	2.000,00	1.970,82	29,18	99%	1.622,14	377,86	81%
Dietas-Junta Demarcación	800,00	779,78	20,22	97%	553,78	246,22	69%
Responsabilidad Civil -Accidentes Miembros Junta	1.488,11	1.710,60	-222,49	115%	1.710,60	-222,49	115%
Aportaciones Ordinarias OOG COAC	69.727,68	69.727,68	0,00	100%	69.727,68	0,00	100%
Poliza de Seguros Dpto. de Calculo de Estructuras	1.625,01	1.625,01	0,00	100%	1.625,01	0,00	100%
Otros Gastos Financieros	440,00	326,09	113,91	74%	290,24	149,76	66%
Gastos Diversos	1.000,00	505,60	494,40	51%	1.289,00	-289,00	129%
A. Profesionales-Concursos-Visados-Urbanismo	6.000,00	13.149,44	-7.149,44	219%	13.149,44	-7.149,44	219%
C.Cultura Conferencias y Exposiciones- Eventos		8.534,58	-8.534,58		9.111,47	-9.111,47	
Gestión Servicios informáticos	50.722,78	46.121,82	4.600,96	91%	43.753,76	6.969,02	86%
Gestión página web	17.810,92	17.403,56	407,36	98%	17.892,00	-81,08	100%
Digitalización de documentos	4.200,00	0,00	4.200,00	0%	0,00	4.200,00	0%
TOTAL GASTOS COMUNES	310.399,35	302.663,96	7.735,38	98%	299.996,30	10.403,04	97%

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2013: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2013 (Previsito)	CIERRE PROVISIONAL 2013	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2013	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs.-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
1.2 PERSONAL							
PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS COMUNES	37.554,20	40.395,23	-2.841,03	108%	40.392,73	-2.838,53	108% (7)
DPTO. DE VISADO	248.744,06	251.185,06	-2.441,00	101%	251.075,37	-2.331,31	101% (7)
ASESORÍA JURÍDICA	46.177,93	46.564,98	-387,05	101%	46.595,25	-417,32	101%
ASESORÍA FISCAL	105.028,71	106.046,60	-1.017,89	101%	106.015,52	-986,81	101% (7)
TESORERÍA	74.247,93	80.793,92	-6.545,99	109%	80.729,38	-6.481,45	109% (7)
SECRETARÍA	36.004,05	36.491,44	-487,39	101%	36.325,25	-321,20	101%
GERENCIA	36.356,28	45.954,84	-9.598,56	126%	45.954,84	-9.598,56	126% (8)
TOTAL PERSONAL	584.113,17	607.432,07	-23.318,91	104%	607.088,34	-22.975,17	104% (9)
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	894.512,52	910.096,03	-15.583,51	102%	907.084,64	-12.572,12	101%

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2013: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2013 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2013	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2013	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES	TOTALES						
PRECIO VISADO	400.000,00	433.316,65	-33.316,65	108%	426.860,85	-26.860,85	107%
CUOTA VARIABLE	30.000,00	27.827,29	2.172,71	93%	27.605,82	2.394,18	92%
CUOTA FIJA	246.779,01	232.509,43	14.269,58	94%	235.903,52	10.875,49	96%
INGRESOS ASESORÍA FISCAL	172.109,05	159.156,10	12.952,95	92%	160.821,10	11.287,95	93%
INGRESOS ASESORÍA JURÍDICA					1.500,00	-1.500,00	
INGRESOS ARRENDAMIENTO CAJA ARQUITECTOS	29.219,09	29.124,26	94,83	100%	29.124,26	94,83	100%
INGRESOS ARRENDAMIENTO ASEMAS	14.648,47	14.748,40	-99,93	101%	14.727,55	-79,08	101%
INGRESOS ARRENDAMIENTO LOCALES 6-7 TAMARCO	18.000,00	17.706,34	293,66	98%	17.901,49	98,51	99%
INGRESOS FINANCIEROS	5.764,84	6.457,67	-692,83	112%	6.693,48	-928,64	116%
VENTA LIBROS ÓRDENES-PUBLICACIONES	7.000,00	5.242,01	1.757,99	75%	5.122,53	1.877,47	73%
SERVICIO ESCANEADO-FOTOCOPIADO	18.000,00	12.940,37	5.059,63	72%	13.329,43	4.670,57	74%
PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS	4.200,00	2.660,00	1.540,00	63%	2.802,00	1.398,00	67%
DCHOS, MATRÍCULA CURSOS,CONCURSOS	6.000,00	15.568,82	-9.568,82	259%	15.568,82	-9.568,82	259%
SERVICIO REGISTRO DOCUMENTOS PROFESIONALES	10.000,00	109,35	9.890,65	1%	79,35	9.920,65	1%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	961.720,46	957.366,69	4.353,77	100%	958.040,20	3.680,26	100%

(10)
(11)

PRESUPUESTO ORDINARIO	2013 (Previsión)	CIERRE PROVISIONAL 2013	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	CIERRE DEFINITIVO 2013	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
RESULTADO ORDINARIO	67.207,94	47.270,66	19.937,28	70%	50.955,56	16.252,38	76%
	SUPERAVIT	SUPERAVIT			SUPERAVIT		

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2013: CIERRE DEFINITIVO DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA DEL COAC

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO GASTOS	2013 (Previsto)	2013 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	2013 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Equipos proceso información-Software de Gestión APLICACIONES INFORMÁTICAS/EQUIPOS INFORMÁTICOS					2.290,18 2.290,18	-2.290,18 -2.290,18	
Reestructuración Personal	109.000,00	54.936,79	54.063,21	50%	54.936,79	54.063,21	50%
Reorganización dependencias colegiales	1.380,00	1.144,10	235,90	83%	1.755,60	-375,60	127%
Asesoría Jurídica Externa	6.000,00	7.784,81	-1.784,81	130%	7.734,41	-1.734,41	129%
Gastos inherentes al proceso de Segregación	90.000,00	0,00	90.000,00	0%	0,00	90.000,00	0%
REESTRUCTURACION COLEGIAL	206.380,00	63.865,70	142.514,30	31%	64.426,80	141.953,20	31%
Aportación extraordinaria OOGG APORTACIÓN EXTRAORDINARIA OOGG	75.873,31 75.873,31	69.633,56 69.633,56	6.239,75 6.239,75	92% 92%	69.634,24 69.634,24	6.239,07 6.239,07	92% 92%
Devolución Crédito Hipotecario - Intereses GASTOS FINANCIEROS	600,00 600,00	0,00 0,00	600,00 600,00	0% 0%	0,00 0,00	600,00 600,00	0% 0%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	282.853,31	133.499,26	149.354,05	47%	136.351,22	146.502,09	48%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO INGRESOS	2013 (Previsto)	2013 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	2013 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Resultado Ordinario	67.207,94	47.270,66	19.937,28	70%	50.955,56	16.252,38	76%
Remanente de Tesorería dispuesto	215.645,37	86.228,60	129.416,77	40%	85.395,66	130.249,71	40%
TOTAL INGRESOS	282.853,31	133.499,26	149.354,05	47%	136.351,22	146.502,09	48%
DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2013 (Previsto)	2013 Cierre Provisional	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN (Realiz/Previs)	2013 Cierre Definitivo	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previs-Realiz)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realiz/Previs)
Gastos Ordinarios	894.512,52	910.096,03	-15.583,51	102%	907.084,64	-12.572,12	101%
Ingresos Ordinarios	961.720,46	957.366,69	4.353,77	100%	958.040,20	3.680,26	100%
Resultado Ordinario	67.207,94	47.270,66	19.937,28	70%	50.955,56	16.252,38	76%
Gastos Extraordinarios	282.853,31	133.499,26	149.354,05	47%	136.351,22	146.502,09	48%
Recurso a Remanentes de Tesorería	215.645,37	86.228,60	129.416,77	40%	85.395,66	130.249,71	40%
Resultado Global	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	

DISPONIBILIDAD FONDOS DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA	2013 (Previsto)	2013 Cierre Provisional	2013 Cierre Definitivo
Remanente de Tesorería	24.354,63	153.771,40	154.604,34
Póliza de Crédito 2011(no dispuesta)	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Póliza de Crédito 2012	300.000,00		0,00
TOTAL	724.354,63	553.771,40	554.604,34

Glosario de Notas:

- (1) Gasto de agua superior al inicialmente previsto debido fundamentalmente al alta de un nuevo contador. El importe pagado por la gestión de dicha alta ha sido considerable.
- (2) El gasto en material de oficina ha sido muy superior al previsto debido a la compra de cajas con un formato especial para archivar la documentación a transferir al Archivo del Cabildo de Gran Canaria, el cual exige este formato de cajas (Convenio firmado con el Cabildo de Gran Canaria para la transferencia documental de nuestro archivo). Se estima que con esta compra de cajas tendremos para varios años.
- (3) La aportación que nos corresponde como patronos de la Fundación CIEC relativa al año 2013 no se ha ejecutado, por este motivo, para el año 2014 se presupuestó el doble de dicha cantidad para cubrir las aportaciones del 2013 y 2014.
- (4) En el año 2013 se llevaron a cabo muchos más cursos de formación a los inicialmente previstos, concretamente se celebraron cuatro cursos sobre certificación de eficiencia energética (CE3X). Es prioritario para esta Junta Directiva llevar a cabo una formación continua al colegiado.
- (5) En el apartado de Actividades Culturales, para el año 2013 no se había presupuestado ninguna cantidad, sin embargo, finalmente la Junta Directiva organizó en el mes de noviembre las Jornadas “Arquitecto y Sociedad”, obteniendo un resultado muy satisfactorio de participación. Dicho evento fue financiado en parte por patrocinadores externos. Además se recuperó el tradicional encuentro navideño de confraternidad, el cual hacía muchos años que no se celebraba. En dicho acto se hizo una especial mención a los arquitectos que cumplían 25 años de colegiación (en los últimos cuatro años) y una particular consideración a nuestros compañeros más mayores. Este evento estuvo co-financiado por los propios asistentes, y ello se debió a la difícil situación económica que atraviesa la Demarcación.
- (6) La digitalización de documentos de visados y del resto de departamentos se ha llevado a cabo con personal propio de la Demarcación.
- (7) La diferencia se debe a que hay personal que ha cambiado de departamento.
- (8) Hasta abril del año 2013 una parte del coste salarial de Gerencia era asumido por los Órganos Generales del COAC, a partir de esa fecha el 100% de su coste lo asume íntegramente la Demarcación de Gran Canaria.
- (9) En febrero del 2013 se inició un Expediente de Regulación de Empleo consistente en una reducción de jornada y de salario del 10%. Dicho E.R.E. finalizó el 31 de diciembre del 2013 y se prorrogó, previo acuerdo entre las partes, hasta diciembre del 2014.
- (10) En este apartado, los ingresos resultaron muy superiores a los previstos debido al incremento en la celebración de cursos de formación. La Junta Directiva, desde su toma de posesión ha apostado clara y fuertemente por una política de formación continua y de calidad para los colegiados de la Demarcación.

- (11) El servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de lo mismos y hacer constar el contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación al COAC. En el 2013, este servicio apenas se usó por parte del colectivo. La Junta Directiva apuesta claramente por el uso de este servicio , que puede ser de utilidad para dejar constancia documental de las actuaciones profesionales y por tal motivo lo ha incentivado en el año 2014.
- (12) Se está trabajando en el desarrollo de un nuevo software de gestión colegial que estará en marcha en el año 2014. Esta nueva aplicación facilitará en gran medida el uso por parte del colegiado de la gestión de los trabajos profesionales. Se trata de un programa en un entorno web, lo que supone que podrá usarse desde cualquier equipo y lugar.
- (13) Acondicionamiento de los locales de la Demarcación, gastos vinculados a labores de reorganización de nuestras dependencias.
- (14) Gastos inherentes al proceso de segregación iniciado por la Demarcación de Gran Canaria del COAC. La carga patrimonial derivada del proceso de segregación asumida por la Junta Directiva de la Demarcación de Gran Canaria es de aproximadamente 60.000,00 €. En la Asamblea Extraordinaria de la Demarcación de Gran Canaria celebrada el día 10 de enero de 2013 se acordó “Asumir como propia de la Demarcación la obligación de abonar el importe estimado de las cargas patrimoniales que los colegiados asumen al proponer a la administración autonómica canaria la segregación a través del procedimiento contenido en el artículo 11 del decreto 277/1990, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales de Canarias y que, en su consecuencia, se incluya en el Presupuesto de gastos de la Demarcación para el ejercicio 2013”. En la mencionada Asamblea se acordó que si los gastos finalmente superaran el importe previsto en más de un 50% (es decir, 90.000,00 €) los miembros de la Junta directiva no harán uso de la delegación, quedando obligados a convocar una nueva asamblea general de Demarcación para aprobar el nuevo importe. Este gasto estaba previsto para el ejercicio 2013, finalmente no se ejecutó al no haber resuelto la Consejería de Presidencia sobre la petición de segregación presentada en julio del 2013, por este motivo se volvió a presupuestar la misma cantidad para el ejercicio 2014.
- (15) Aportación extraordinaria a OOGG. Medida encaminada a paliar su grave situación económica. Gasto plurianual (5 años). Concretamente parte correspondiente a la Demarcación de Gran Canaria relativas a la devolución de principal más intereses del préstamo suscrito con la entidad financiera La Caixa, pagos correspondientes al año 2013 de la indemnización del Asesor Jurídico del COAC y coste de la indemnización de la Gerente del COAC. En mayo del año 2014 finalizan los pagos correspondientes a la indemnización al Asesor Jurídico del COAC, quedando por tanto, a partir de dicho mes, únicamente la devolución de principal más intereses del préstamo suscrito con La Caixa.
- (16) No se dispuso de ningún importe correspondiente a la póliza de crédito de la Demarcación, por este motivo no se generaron intereses.

CIERRE DEFINITIVO EJERCICIO 2013 DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA

PROPUESTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS 2013

RESUMEN GENERAL CIERRE DEFINITIVO PRESUPUESTOS EJERCICIO 2013	
GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	907.084,64
GASTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	136.351,22
TOTAL GASTOS	1.043.435,86

INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO	958.040,20
INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	0,00
INGRESOS PREVISTOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	215.645,37
TOTAL INGRESOS	1.173.685,57

INGRESOS EFECTIVOS POR RECURSO A LOS REMANENTES DE TESORERIA	85.395,66
---	------------------

RESULTADO GLOBAL POSITIVO (SUPERÁVIT) (REMANENTES NO DISPUESTOS)	130.249,71
---	-------------------

PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS CIERRE EJERCICIO 2013	
Incorporación del Superávit del Ejercicio 2013, según el Cierre Definitivo, a los Remanentes de Tesorería con la finalidad de financiar los Presupuestos de Gastos para el ejercicio 2014 por importe de euros:	130.249,71

A efectos reales se han utilizado 85.395,66 € de los Fondos de Tesorería de la Demarcación, si bien desde el punto de vista formal-contable el ejercicio 2013 arroja un superávit presupuestario de 130.249,71 €, y ello es explicable porque el Presupuesto del 2013 se nutre parcialmente de "Recursos de Tesorería" que ascienden a un total de 215.645,37 €.

**III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CIERRE
PRESUPUESTARIO 2013**

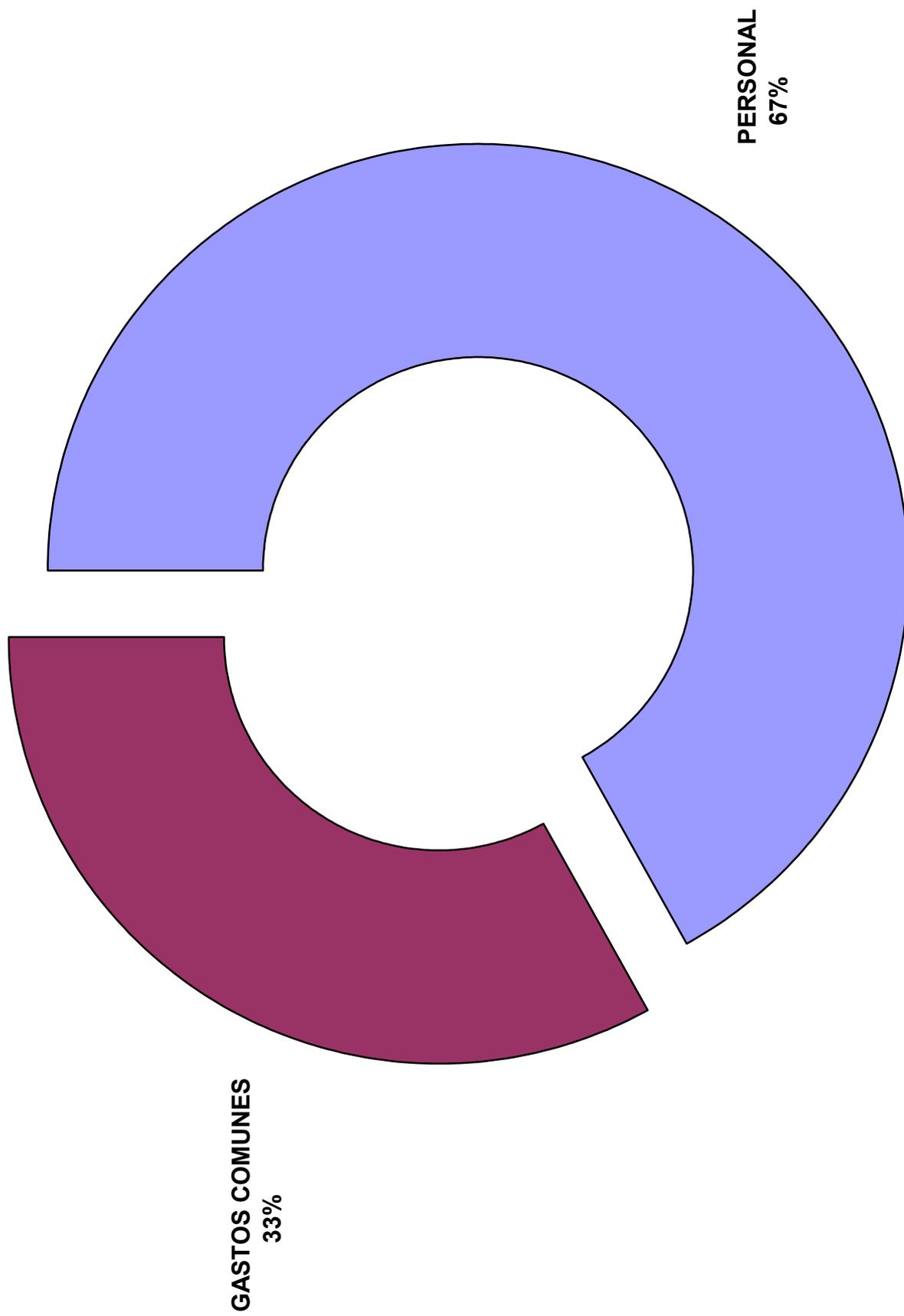
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: CIERRE DEFINITIVO 2013

DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2013 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2013 (Realizado)	% Particip.	Cierre definitivo 2013 (Realizado)	% Particip.
PERSONAL	584.113,17	65,3%	607.432,07	66,7%	607.088,34	66,9%
GASTOS COMUNES	310.399,35	34,7%	302.663,96	33,3%	299.996,30	33,1%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	894.512,52	100,0%	910.096,03	100,0%	907.084,64	100,0%

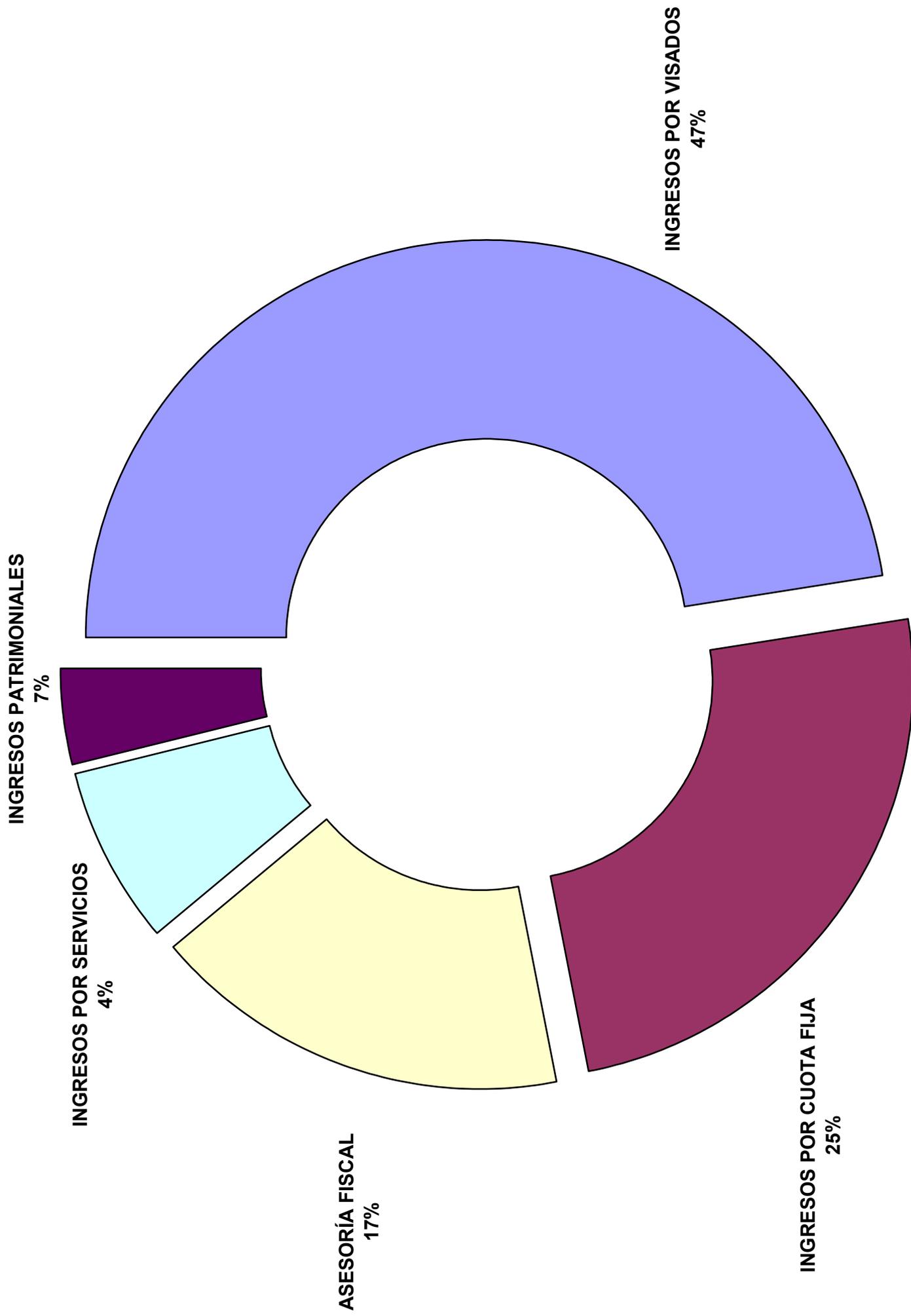
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2013 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2013 (Realizado)	% Particip.	Cierre definitivo 2013 (Realizado)	% Particip.
INGRESOS POR VISADOS	430.000,00	44,7%	461.143,94	48,2%	454.466,67	47,4%
INGRESOS POR CUOTA FIJA	246.779,01	25,7%	232.509,43	24,3%	235.903,52	24,6%
ASESORÍA FISCAL	172.109,05	17,9%	159.156,10	16,6%	160.821,10	16,8%
INGRESOS PATRIMONIALES	67.632,40	7,0%	68.036,67	7,1%	68.446,78	7,1%
INGRESOS POR SERVICIOS	45.200,00	4,7%	36.520,55	3,8%	38.402,13	4,0%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	961.720,46	100,0%	957.366,69	100,0%	958.040,20	100,0%

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2013 (Previsto)	% Particip.	Cierre prov. 2013 (Realizado)	% Particip.	Cierre definitivo 2013 (Realizado)	% Particip.
A. INFORMÁTICAS/EQUIPOS INFORMÁTICOS					2.290,18	1,7%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	206.380,00	73,0%	63.865,70	47,8%	64.426,80	47,3%
APORTACIÓN EXTRAORDINARIA OOGG	75.873,31	26,8%	69.633,56	52,2%	69.634,24	51,1%
GASTOS FINANCIEROS	600,00	0,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	282.853,31	100,0%	133.499,26	100,0%	136.351,22	100,0%

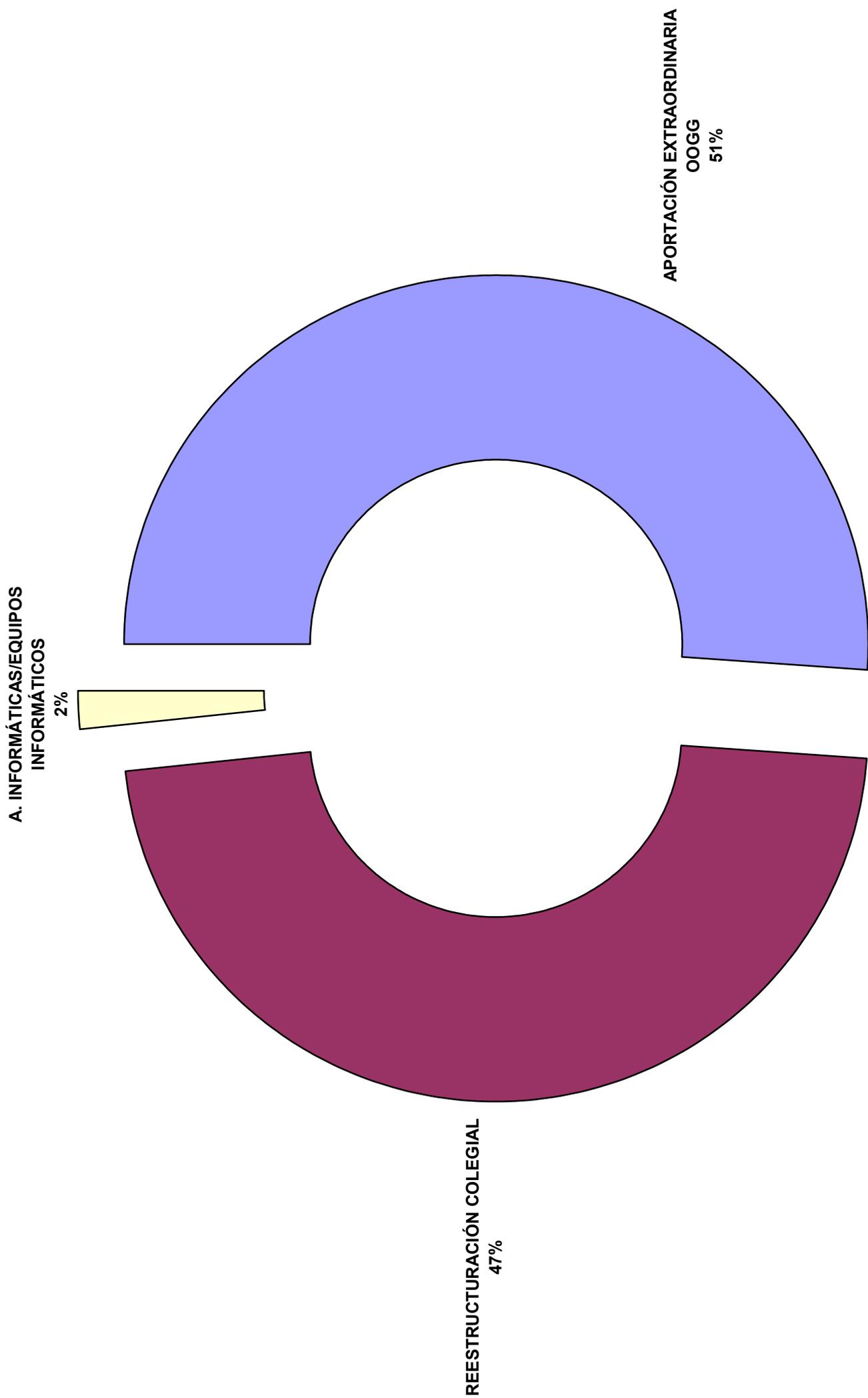
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2013: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA



DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2013: DISTRIBUCIÓN INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA



DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA CIERRE DEFINITIVO 2013:
DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN



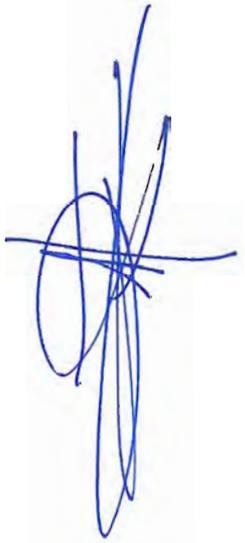
IV. CIERRE EJERCICIO CONTABLE 2013

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales Abreviadas	
Balance	1 - 2
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4 - 44



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	2.290	2.692
Inmovilizado material	6	1.511.210	1.573.977
Inversiones inmobiliarias	7	461.404	477.638
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	3.258	3.258
Total activo no corriente		1.978.162	2.057.565
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	12	22.257	37.490
Existencias	11	1.555	2.029
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros deudores	13	30.155	46.844
Inversiones financieras a corto plazo	9.b	195.796	269.461
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	33.615	62.365
Total activo corriente		283.378	418.189
TOTAL ACTIVO		2.261.540	2.475.754

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2013	2012
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	15.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	15.b	3.776.246	3.776.246
Resultados de ejercicios anteriores		(4.314.044)	(4.124.273)
Resultado del ejercicio	3	(106.841)	(189.771)
Total patrimonio neto		1.812.280	1.919.121
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	16	272.011	272.011
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	16	18.333	64.134
Total pasivo no corriente		290.344	336.145
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	16	6.883	6.733
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	16	46.996	50.942
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	16	105.037	162.813
Total pasivo corriente		158.916	220.488
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.261.540	2.475.754

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Cuenta de Resultados Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	(Euros)	
		Ejercicio	
		2013	2012
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia			
Cuotas de colegiados		267.348	302.123
Subvenciones, donaciones y legados		1.650	26.310
	18.a	<u>268.998</u>	<u>328.433</u>
Aprovisionamientos	18.b	(2.268)	498
Otros ingresos de la actividad	18.c	700.548	665.289
Gastos de personal	18.d	(698.399)	(778.451)
Otros gastos de la actividad	18.e	(287.681)	(330.899)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(79.001)	(81.678)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	18.f	-	381
Otros resultados		(15.572)	5.593
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LA ACTIVIDAD		<u>(113.375)</u>	<u>(190.834)</u>
Ingresos financieros	18.g	6.693	16.592
Gastos financieros	18.g	(159)	(504)
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumento financiero	18.h	-	(15.025)
EXCEDENTE (DÉFICIT) DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		<u>6.534</u>	<u>1.063</u>
EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS		<u>(106.841)</u>	<u>(189.771)</u>
Impuestos sobre beneficios	17.b	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		<u>(106.841)</u>	<u>(189.771)</u>

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), es una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extiende a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional es único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones. El domicilio colegial está a efectos de Secretaría General en la sede de Tenerife y a efectos de Tesorería General en la sede de Gran Canaria.

Con fecha 13 de abril de 2007, la Asamblea General Extraordinaria del COAC aprobó la conversión de las Demarcaciones de régimen limitado de Fuerteventura y Lanzarote en Demarcaciones de régimen pleno. Como consecuencia, se produjeron las correspondientes modificaciones estatutarias publicadas en el Boletín Oficial de Canarias, de fecha 6 de noviembre de 2007. Con fecha 1 de enero de 2008, se procedió a la segregación de las Demarcaciones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con efectos contables a partir de la misma fecha. El criterio seguido para efectuar la segregación fue la asignación a cada demarcación de los activos y pasivos correspondientes en función de la titularidad de los activos y el origen de las obligaciones, según lo acordado por las mencionadas demarcaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el COAC estaba organizado de la siguiente forma:

- Órganos Generales
- Demarcación de Gran Canaria
- Demarcación de Fuerteventura
- Demarcación de Lanzarote
- Demarcación de Tenerife, Gomera y Hierro de régimen pleno, que a su vez controla a la Demarcación de régimen limitado de La Palma.

Los Órganos de gobierno de la Entidad son, básicamente, la Asamblea, la Junta Directiva y el Presidente.

De acuerdo con los estatutos vigentes, las funciones principales de la Demarcación son:

- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Control y orden de la actividad profesional, comprendiendo las modalidades siguientes:
 - a) Registro de las comunicaciones de encargo.
 - b) Visado de trabajos.
 - c) Verificación o suplencia de la venia profesional.

La principal fuente de ingresos de la Demarcación de Gran Canaria del COAC proviene de cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. La Demarcación agrupa al 31 de diciembre de 2013 a 859 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2012 agrupaba a 852 arquitectos colegiados).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Demarcación y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Demarcación, se someterán a la aprobación de la Asamblea y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Demarcación de Gran Canaria del COAC al 31 de diciembre de 2013, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) *Presupuestos*

El presupuesto del Colegio de Arquitectos de Canarias, es único y nivelado en gastos e ingresos, constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los gastos e inversiones que han de realizar su Órganos generales y las Demarcaciones colegiales, así como sus entes instrumentales, y de los recursos económicos que prevén percibir durante el ejercicio correspondiente. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. El presupuesto de la Demarcación de Gran Canaria (Ver Nota 23) contiene:

- Estado de gastos, que cifra, los créditos necesarios para atender las obligaciones de pagos y el programa de actividades a desarrollar.
- Estado de ingresos, que relaciona las estimaciones de los recursos económicos que se previeron percibir durante el ejercicio.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Colegio de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, ha soportado en los últimos ejercicios una acentuada reducción de sus ingresos, motivada por el entorno general de crisis económica y, más concretamente, por la drástica disminución en el sector de la construcción, que ha afectado directamente a su principal partida de ingresos, constituida por los derechos colegiales. Asimismo, la introducción de nuevas normativas y la modificación de las vigentes hasta el momento, han afectado igualmente al volumen de actividad de la Demarcación resultando en ejercicios anteriores unas pérdidas de cuantías significativas. No obstante y, a pesar de lo anteriormente expuesto, es importante poner de manifiesto la significativa reducción de las Pérdidas de Actividad en el ejercicio 2013, las cuales han disminuido respecto al ejercicio anterior en un 41%. Asimismo, la Demarcación dispone de un fondo de maniobra positivo y la Junta Directiva está llevando a cabo un importante proceso de reestructuración de sus costes, así como ha iniciado la búsqueda de nuevas líneas de actividad que le permitan equilibrar nuevamente su situación económica, formulando, en consecuencia, las cuentas anuales abreviadas adjuntas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Demarcación de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2013:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Déficit 2013	<u>(106.841)</u>
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(106.841)</u>

La propuesta de aplicación del déficit del ejercicio 2012 anterior, formulada por la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea General de fecha 30 de julio de 2013, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Déficit 2012	<u>(189.771)</u>
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(189.771)</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Demarcación en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

a) *Inmovilizado intangible*

- *Aplicaciones informáticas*

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) *Inmovilizado material*

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Demarcación para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2-10%
Instalaciones técnicas	8%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10%
Utillaje	30%
Otro inmovilizado material	
Equipos procesos información	25%

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Demarcación como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando la Demarcación actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de su vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Demarcación se clasifican en las categorías siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Inversiones financieras - Otros activos financieros”, en “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” y en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

d.2.) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) *Existencias*

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Demarcación.

g) Gastos de carácter plurienal

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurienal se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Asimismo, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros, se reconocen en la cuenta de resultados de la Demarcación como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, de derechos para la organización del mencionado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados. Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Demarcación va a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Demarcación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la Demarcación materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Demarcación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Demarcación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de resultados.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Demarcación sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta Directiva considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

k) Prestaciones al personal

La Demarcación no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Demarcación está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

l) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Demarcación considera como partes vinculadas a las entidades del grupo y asociadas, así como a los miembros de la Junta Directiva (Órganos Generales, Demarcaciones y otras entidades relacionadas).

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	148.411	-	-	-	148.411
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	2.692	2.290	(2.692)	-	2.290
	<u>151.103</u>	<u>2.290</u>	<u>(2.692)</u>	<u>-</u>	<u>150.701</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.411)	-	-	-	(148.411)
Valor neto	<u>2.692</u>	<u>2.290</u>	<u>(2.692)</u>	<u>-</u>	<u>2.290</u>

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	148.411	-	-	-	148.411
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	2.692	-	-	-	2.692
	<u>151.103</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>151.103</u>
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(148.411)	-	-	-	(148.411)
Valor neto	<u>2.692</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.692</u>

Elementos totalmente amortizados

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Aplicaciones informáticas	<u>148.411</u>	<u>148.411</u>

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Euros				
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.2013
Coste					
Construcciones	1.618.931	-	-	-	1.618.931
	1.618.931	-	-	-	1.618.931
Instalaciones técnicas	938	-	-	-	938
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	587.946	-	-	-	587.946
Otro inmovilizado	143.308	-	-	-	143.308
	732.192	-	-	-	732.192
	2.351.123	-	-	-	2.351.123
Amortización acumulada					
Construcciones	(191.395)	(36.813)	-	-	(228.208)
Instalaciones técnicas	(8)	(75)	-	-	(83)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(445.344)	(24.768)	-	-	(470.112)
Otro inmovilizado	(140.399)	(1.111)	-	-	(141.510)
	(585.751)	(25.954)	-	-	(611.705)
	(777.146)	(62.767)	-	-	(839.913)
Valor neto	1.573.977	(62.767)	-	-	1.511.210

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	1.523.359	352.603	-	(257.031)	1.618.931
	1.523.359	352.603	-	(257.031)	1.618.931
Instalaciones técnicas	-	938	-	-	938
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	585.048	2.898	-	-	587.946
Otro inmovilizado	144.849	-	(1.541)	-	143.308
	729.897	3.836	(1.541)	-	732.192
	2.253.256	356.439	(1.541)	(257.031)	2.351.123
Amortización acumulada					
Construcciones	(374.194)	(34.881)	-	217.680	(191.395)
Instalaciones técnicas	-	(8)	-	-	(8)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(416.920)	(28.424)	-	-	(445.344)
Otro inmovilizado	(139.160)	(2.780)	1.541	-	(140.399)
	(556.080)	(31.212)	1.541	-	(585.751)
	(930.274)	(66.093)	1.541	217.680	(777.146)
Valor neto	1.322.982	290.346	-	(39.351)	1.573.977

Inversiones

Construcciones se corresponde con diversos locales titularidad de la Demarcación, localizados en Gran Canaria.

- Las principales inversiones efectuadas en el ejercicio 2012 se corresponden con la adquisición de locales para su utilización en la actividad colegial, así como obras de acondicionamiento efectuadas en la actual sede de la Demarcación.

En el ejercicio 2012 se inició el arrendamiento de algunos inmuebles titularidad de la Demarcación reflejados en sus registros contables como Inmovilizado material. En consecuencia, la Demarcación procedió a clasificarlo contablemente como Inversiones inmobiliarias.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	291.991	253.322
Otro inmovilizado	138.960	143.499
	<u>430.951</u>	<u>396.821</u>

Seguros

La Demarcación sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Construcciones	947.791	-	-	-	947.791
Amortización acumulada					
Construcciones	(470.153)	(16.234)	-	-	(486.387)
Valor neto	<u>477.638</u>	<u>(16.234)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>461.404</u>

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Construcciones	690.760	-	-	257.031	947.791
Amortización acumulada					
Construcciones	(236.888)	(15.585)	-	(217.680)	(470.153)
Valor neto	453.872	(15.585)	-	39.351	477.638

Inversiones

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad de la Demarcación no afectos a la explotación, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2013 en concepto de arrendamientos han ascendido a 61.753 euros (en el ejercicio 2012 ascendieron a 42.582 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de resultados (Ver Nota 18.c).

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Construcciones	211.596	211.596

Seguros

La Demarcación sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, la Demarcación mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Hasta 1 año	65.452	60.559
Entre 1 y 5 años	120.378	147.812
Más de 5 años	127.800	149.400
	<u>313.630</u>	<u>357.771</u>

Como arrendatario, la Demarcación mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2013	2012
Hasta 1 año	3.728	3.727
Entre 1 y 5 años	3.728	7.454
Más de 5 años	-	-
	<u>7.456</u>	<u>11.181</u>

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de resultados del ejercicio 2013, ascendieron en total a 3.727 euros (en el ejercicio 2012 ascendieron a 3.646 euros) y corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 18.e).

9. INVERSIONES FINANCIERAS

a) *Inversiones financieras a largo plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	556	556
Activos disponibles para la venta valorados a coste	2.702	2.702	-	-
	<u>2.702</u>	<u>2.702</u>	<u>556</u>	<u>556</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde la Demarcación desarrolla su actividad.

Activos disponibles para la venta

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que la Demarcación no ejerce control ni tiene influencia significativa.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Los porcentajes de participación y su valor de coste al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Euros			% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro	Total al 31.12.2013	
Instrumentos de patrimonio				
Arquitasa, S.L.	9.015	(8.898)	117	0,02%
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avales de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>12.802</u>	<u>(10.100)</u>	<u>2.702</u>	

	Euros			% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro	Total al 31.12.2012	
Instrumentos de patrimonio				
Arquitasa, S.L.	9.015	(8.898)	117	0,02%
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avales de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>12.802</u>	<u>(10.100)</u>	<u>2.702</u>	

Las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo no han presentado variaciones en los ejercicios 2013 y 2012.

b) Inversiones financieras a corto plazo

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	<u>195.796</u>	<u>269.461</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Inversiones financieras refleja principalmente y por importe de 195.796 euros (269.461 euros al 31 de diciembre de 2012) imposiciones a plazo fijo formalizadas con Caja Rural y Caja de Arquitectos, vencimiento en el ejercicio 2014 y cuya rentabilidad media en el ejercicio 2013 ha sido el 2,05% (en el ejercicio 2012 fue el 2,37%).

10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Largo plazo

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor (Nota 18.h)	(15.025)	(15.025)
	-	-

Instrumentos de patrimonio

Instrumentos de patrimonio, refleja la participación en entidad vinculada, cuya información más significativa al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Ejercicio 2013

Nombre, domicilio y actividad	Valor neto contable de la participación	%	Euros				
			Capital	Reservas voluntarias	Otras partidas patrimonio neto	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio 2013
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	25	60.101	51.031	(43.334)	(3.519)	(3.520)
Las Palmas de Gran Canaria Promoción de innovaciones tecnológicas							

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Ejercicio 2012

Nombre, domicilio y actividad	Valor neto contable de la participación	% participac.	Euros				
			Capital	Reservas voluntarias	Otras partidas patrimonio neto	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio 2012
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	25	60.101	51.031	50.824	(98.669)	(98.658)
Las Palmas de Gran Canaria Promoción de innovaciones tecnológicas							

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y ante las dudas sobre su continuidad, en el ejercicio 2012 la Demarcación ha procedido a deteriorar su participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

11. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Comerciales	1.555	2.029

Las existencias comerciales de la Demarcación se corresponden con libros de órdenes.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor de las existencias no han experimentado variaciones en los ejercicios 2013 y 2012.

12. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Colegiados	183.021	194.500
Deterioro de valor	(160.764)	(157.010)
	<u>22.257</u>	<u>37.490</u>

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Otros deudores		
Deudores varios	21.745	37.089
Deterioro de valor	(18.392)	(18.307)
	<u>3.353</u>	<u>18.782</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 17.a)	<u>26.802</u>	<u>28.062</u>
	<u>30.155</u>	<u>46.844</u>

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados (Nota 12) y Otros deudores (Nota 13) en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	(175.317)	(168.514)
Dotación	(13.528)	(20.508)
Reversión	9.689	13.705
	<u>(179.156)</u>	<u>(175.317)</u>

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Deudores varios, incluye principalmente saldos pendientes de cobro con origen en contratos de patrocinio.

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Tesorería		
Caja	527	849
Bancos	33.088	61.516
	<u>33.615</u>	<u>62.365</u>

El saldo en bancos es el mantenido por la Demarcación en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

15. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Fondos propios

a) *Patrimonio Colegial*

La composición de este epígrafe y los movimientos en el ejercicio 2013 son los siguientes:

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2013	2.456.919	3.776.246	(4.124.273)	(189.771)	1.919.121
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(106.841)	(106.841)
Operaciones con socios o propietarios					
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(189.771)	189.771	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2013	<u>2.456.919</u>	<u>3.776.246</u>	<u>(4.314.044)</u>	<u>(106.841)</u>	<u>1.812.280</u>

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2012	2.456.919	3.776.246	(3.436.770)	(687.503)	2.108.892
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(189.771)	(189.771)
Operaciones con socios o propietarios					
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(687.503)	687.503	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2012	2.456.919	3.776.246	(4.124.273)	(189.771)	1.919.121

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente, y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Otras reservas		
Remanente	3.204.491	3.204.491
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	<u>3.776.246</u>	<u>3.776.246</u>

Remanente

Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la Demarcación durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

La evolución de las dotaciones realizadas por la Demarcación a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

	Año límite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<hr/>
		571.755
		<hr/>

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012 la Entidad no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001 por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 dicha reserva es de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o a reservas voluntarias.

16. ACREEDORES

La composición de las deudas de la Demarcación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2013	2012
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	272.011	272.011
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 19.a)	18.333	64.134
	<u>290.344</u>	<u>336.145</u>
<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2013	2012
Deudas a corto plazo		
Otras deudas a corto plazo	6.883	6.733
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.a)	46.996	50.942
Acreedores comerciales y otros		
Acreedores varios	20.663	32.249
Personal (Remunerac. ptes. pago)	30.488	57.059
Otras deudas con las Adm. Púb. (Nota 17.a)	49.589	71.426
Anticipos de clientes	4.297	2.079
	<u>105.037</u>	<u>162.813</u>
	<u>158.916</u>	<u>220.488</u>

Otras deudas a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 269.824 euros, correspondientes a los depósitos de garantía de dirección de obras, realizados por terceros en los años 1987 y anteriores, y que al 31 de diciembre de 2013 no habían sido reclamados. Si bien los citados depósitos podrían ser exigibles en cualquier momento, la antigüedad de los mismos, así como la evolución que han experimentado en los últimos ejercicios, con exigibilidades mínimas, hacen razonable su clasificación como exigible a largo plazo.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo incluye, entre otros, el importe con vencimiento superior a un año, pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013, del porcentaje del Pasivo de Órganos Generales del Colegio de Arquitectos de Canarias asumido por la Demarcación de Gran Canaria, según acuerdo de la Asamblea General Ordinara del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias de fecha 12 de noviembre de 2010. Esta deuda, cuyo importe total ascendía a 242.001 euros, se cancelará en el plazo de 3 años. El importe de dicha deuda con vencimiento en el ejercicio 2014 asciende a 44.000 euros y se encuentra recogido, entre otros, en Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2013 la Demarcación de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros.

Acreeedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio, así como indemnizaciones pendientes de satisfacer por la Demarcación en concepto de despidos laborales.

17. SITUACIÓN FISCAL

a) *Administraciones Públicas*

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2013	2012
Activos por impuesto corriente (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por dev. impuestos.	12.428	27.770
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	14.374	-
Organismos Seguridad Social, deudores	-	292
	<u>26.802</u>	<u>28.062</u>

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

<i>Pasivo</i>	Euros	
	2013	2012
Otras deudas con las Admones. Públicas (Nota 16)		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	26.916	31.846
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	9.003	9.390
Organismos Seguridad. Social, acreedores	13.670	30.190
	<u>49.589</u>	<u>71.426</u>

b) *Impuesto sobre Sociedades*

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2013		Saldos
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(106.841)
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	782.128	-	782.128
Rentas exentas	-	(722.783)	(722.783)
Resultado contable ajustado			(47.496)
Base imponible			<u>(47.496)</u>

	Euros		
	Ejercicio 2012		Saldos
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(189.771)
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	843.772	-	843.772
Rentas exentas	-	(725.314)	(725.314)
Resultado contable ajustado			(71.313)
Base imponible			<u>(71.313)</u>

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

La Entidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada.

Anualmente presenta una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Demarcación mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 193.978 euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Demarcación tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>	<u>Año límite compensación</u>
2002	11.213	2017
2003	42.054	2018
2004	214.348	2019
2005	386.004	2020
2006	186.030	2021
2007	38.135	2022
2008	118.803	2023
2009	644.514	2024
2010	373.374	2025
2011	186.401	2026
2012	71.313	2027
2013	47.496	2028
	<u>2.319.685</u>	

La Demarcación no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

c) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. La Demarcación tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2009, 2010, 2011, 2012 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2013.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2010, 2011, 2012 y 2013.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2010, 2011, 2012 y 2013.

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos por la actividad propia de la Demarcación, son los siguientes:

	Euros	
	2013	2012
Cuotas colegiados	267.348	302.123
Subvenciones, donaciones y legados	1.650	26.310
Total Ingresos de la actividad propia	268.998	328.433

El importe y características de las subvenciones reconocidas como ingresos de la actividad propia de la Demarcación en el ejercicio 2013 y 2012 son los siguientes:

Entidad concedente	Administración	Destino	Euros	
			2013	2012
Tesorería General de la Seguridad Social	Central	Formación	1.650	2.310
Gobierno de Canarias	Autonómico	Formación	-	24.000
			1.650	26.310

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

b) *Aprovisionamientos*

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

Consumo de mercaderías	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Compras	1.794	-
Variación de existencias	474	(498)
	<u>2.268</u>	<u>(498)</u>
Consumo de mercaderías	<u>2.268</u>	<u>(498)</u>

c) *Otros ingresos de la actividad*

El detalle general es el siguiente:

Otros ingresos de la actividad	Euros	
	2013	2012
Ingresos por prestación de servicios		
Derechos de registro y visado	426.937	402.933
Asesoría fiscal, jurídica y contable	162.321	157.419
Ventas de libros	5.123	6.674
Otros servicios	34.153	25.977
	<u>628.534</u>	<u>593.003</u>
Ingresos accesorios y otros	<u>72.014</u>	<u>72.286</u>
	<u>700.548</u>	<u>665.289</u>

Ingresos accesorios y otros, incluye principalmente por importe de 61.753 euros (42.582 euros en el ejercicio 2012), ingresos en concepto de arrendamientos.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Suelos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	465.795	530.885
Indemnizaciones	53.776	34.792
	519.571	565.677
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	143.345	144.687
Otras cargas sociales	35.483	68.087
	178.828	212.774
	698.399	778.451

En fecha 11 de febrero de 2013, la Demarcación comunicó a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio expediente de regulación de empleo consistente en la reducción de jornada laboral de la totalidad de sus trabajadores, con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2013. Las partes han acordado prorrogarlo por un año más, hasta el 31 de diciembre de 2014.

e) Otros gastos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.727	3.646
Reparaciones y conservación	73.215	118.245
Servicios profesionales independientes	47.644	41.672
Primas de seguros	7.509	5.677
Suministros	34.819	40.970
Otros servicios	32.444	31.714
Tributos	7.231	4.486
Servicios bancarios y similares	131	142
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	3.839	6.898
Aportaciones a Órganos Generales	77.122	72.299
Ayudas económicas a entidades	-	5.150
	287.681	330.899

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

Refleja, principalmente, en el ejercicio 2012, el beneficio por la enajenación de algunos equipos informáticos, obteniendo un resultado de 381 euros.

g) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	6.693	16.592
<i>Gastos financieros</i>		
Por deudas con terceros	(159)	(504)

h) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El detalle es el siguiente:

Deterioro de instrumentos financieros	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Deterioro participación		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC), (Nota 10.a)	-	(15.025)

19. PARTES VINCULADAS

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- *Transacciones*

Las partes vinculadas con las que la Demarcación ha realizado transacciones en los ejercicios 2013 y 2012, han sido las siguientes (euros):

	Euros	
	2013	2012
Otros ingresos de explotación		
Órganos Generales	<u>10.630</u>	<u>21.187</u>
Otros gastos de explotación		
Órganos Generales	<u>77.121</u>	<u>81.660</u>
Financiación		
Órganos Generales	<u>47.760</u>	<u>16.918</u>

- *Saldos*

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes (euros):

	Euros	
	2013	2012
Deudas con entidades del grupo y asociadas (Nota 16)		
Órganos Generales	(63.871)	(108.985)
Demarcación de Lanzarote	-	(888)
Demarcación de Fuerteventura	-	(3.493)
Demarcación de La Palma	-	-
Miembros de la Junta Directiva	<u>(1.458)</u>	<u>(1.710)</u>
	<u>(65.329)</u>	<u>(115.076)</u>

b) *Junta Directiva y personal de alta dirección*

Los miembros de la Junta Directiva devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2013 por importe de 30.620 euros (en el ejercicio 2012, 62.360 euros).

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Sueldos	102.976	100.158

- *Beneficios sociales*

La Demarcación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros de la Junta Directiva ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2013 y 2012.

- *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2013, la Demarcación mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta Directiva por importe de 1.458 euros (al 31 de diciembre de 2012, 1.710 euros).

20. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en la Demarcación del COAC en los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2013			Ejercicio 2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	1	4
Administrativos	5	6	11	5	8	13
	8	9	17	8	10	18

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascendía a 17 y 19 personas, respectivamente.

b) Avals y garantías

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Demarcación mantenía un aval por motivo de su actividad por un importe total de 30.909 euros. Dicho aval está contratado con una Entidad financiera y a favor de un tercero, del cual no se espera surjan pasivos no previstos como consecuencia del mismo.

c) Honorarios auditores

Los honorarios devengados por Auren Auditores Lpa, S.L. por la auditoría de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 de la Demarcación han ascendido a 4.900 euros.

Los honorarios devengados por Auren Auditores Lpa, S.L. por la auditoría de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2012 de la Demarcación han ascendido a 5.500 euros.

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, desarrollada por la Resolución de 29 diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta información sobre los pagos aplazados a proveedores al 31 de diciembre de 2013:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2013	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	181.444	85,73
Resto	30.190	14,27
Total pagos del ejercicio	211.634	100,00
PMPE (días) de pagos	54	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	7.767	

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2012	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	534.822	82,70
Resto	111.950	17,30
Total pagos del ejercicio	<u>646.772</u>	<u>100,00</u>
PMPE (días) de pagos	75	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<u>18.462</u>	

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago ascendía a 7.767 euros (al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 18.462 euros).

Los datos sobre pagos a proveedores están referidos a aquellos por suministros de bienes y servicios incluidos en Acreedores comerciales del pasivo corriente del balance.

PMPE es el plazo medio ponderado excedido de pago, en días.

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, el plazo legal de pago aplicable a la Sociedad es de 60 días en el ejercicio 2013 (75 días en el ejercicio 2012).

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Demarcación, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta Directiva de la Demarcación considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

22. HECHOS POSTERIORES

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publica en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

De acuerdo con el contenido del mencionado proyecto, se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación en Gran Canaria, reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones. Su ámbito territorial es el de la isla de Gran Canaria.

La finalidad de este proceso de segregación ha sido:

- Adecuar la situación jurídica de la demarcación de Gran Canaria – que ha gozado de una amplia autonomía funcional, económica, presupuestaria y patrimonial, pero sin personalidad jurídica propia – a una situación fáctica.
- Cubrir de forma real y eficaz todas las necesidades de este colectivo profesional.
- Lograr una mayor y mejor adecuación del ejercicio de la profesión al hecho insular y a la capitalidad compartida.

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	Euros			
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
INGRESOS				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	400.000	426.937	429.000	402.933
Cuota fija	246.779	239.742	252.213	233.368
Cuota variable	30.000	27.606	-	68.755
	<u>676.779</u>	<u>694.285</u>	<u>681.213</u>	<u>705.056</u>
Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	217.309	200.097	257.802	190.070
Subvenciones	-	1.650	-	26.310
	<u>217.309</u>	<u>201.747</u>	<u>257.802</u>	<u>216.380</u>
Otros ingresos				
Asemas	14.648	8.578	17.147	22.715
Caja de Arquitectos	29.219	29.124	28.437	28.367
Tamarco	18.000	17.901	-	-
Otros ingresos de gestión	-	16.411	-	21.204
	<u>61.867</u>	<u>72.014</u>	<u>45.584</u>	<u>72.286</u>
Ingresos financieros				
De cuentas corrientes	-	-	-	-
De inversiones financieras	5.765	6.693	20.862	16.458
Otros ingresos financieros	-	-	-	134
	<u>5.765</u>	<u>6.693</u>	<u>20.862</u>	<u>16.592</u>
TOTAL INGRESOS	<u><u>961.720</u></u>	<u><u>974.739</u></u>	<u><u>1.005.461</u></u>	<u><u>1.010.314</u></u>

Nota: Exclusivamente de Ingresos ordinarios

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

GASTOS	Euros			
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
Aprovisionamientos	18.787	19.908	22.510	17.630
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	446.229	465.795	439.720	530.885
Dietas, locomoción y alojamiento	41.800	38.130	72.512	68.087
Seguridad Social c/Colegio	137.885	143.345	122.653	144.687
Indemnizaciones	-	53.777	-	34.792
	<u>625.914</u>	<u>701.047</u>	<u>634.885</u>	<u>778.451</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	3.747	3.727	3.669	3.646
Reparaciones y conservación	72.600	65.482	71.986	110.178
Servicios profesionales independientes	13.300	18.879	15.981	24.440
Primas de Seguros	7.295	7.509	8.235	5.677
Suministros	18.461	18.632	26.359	17.721
Comunicaciones	43.310	41.813	38.145	48.548
Actividades culturales y otras	83.618	98.991	160.261	91.130
	<u>242.331</u>	<u>255.033</u>	<u>324.636</u>	<u>301.340</u>
Tributos	7.040	7.231	7.291	4.486
Gastos financieros	440	290	1.258	646
TOTAL GASTOS	<u><u>894.512</u></u>	<u><u>983.509</u></u>	<u><u>990.580</u></u>	<u><u>1.102.553</u></u>

Nota: Exclusivamente de Gastos ordinarios. No incluye dotaciones a amortizaciones, provisiones ni gastos excepcionales.

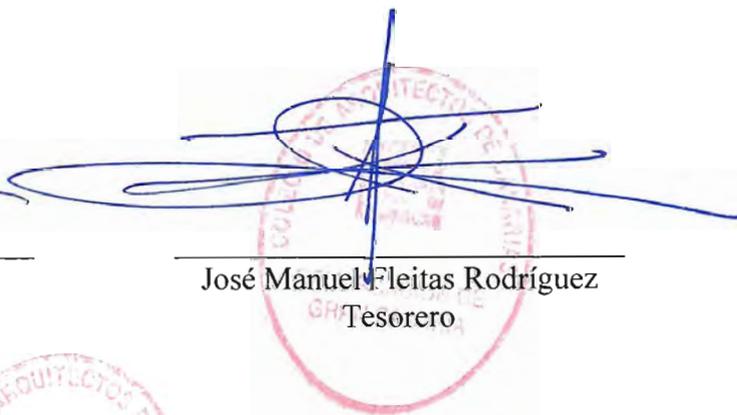
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La Junta Directiva de Colegio de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, el 25 de junio de 2014.

En representación de la Junta Directiva del
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
Demarcación de Gran Canaria



Vicente Boissier Domínguez
Presidente



José Manuel Fleitas Rodríguez
Tesorero



Antonio González Correa
Secretario

**V. INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES 2013**

INFORME DE AUDITORÍA

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta Directiva de
la Demarcación de Gran Canaria
del Colegio de Arquitectos de Canarias

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Demarcación de Gran Canaria del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta Directiva es responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Demarcación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

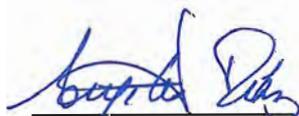
2. Tal como se expone en la nota 16 de la memoria abreviada adjunta, del total saldo de fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, que asciende a 272.011 euros al 31 de diciembre de 2013, un importe de 269.824 euros parece responder, según la Demarcación de Gran Canaria, a importes recibidos de terceros, en cuenta corriente, con anterioridad al ejercicio 1987, y no retirados por los interesados, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de Arquitectos, los cuales con posterioridad eran devueltos al ser retirados los proyectos. La Demarcación de Gran Canaria, si bien tiene controlada la cifra global por tal concepto, no dispone de forma inmediata del detalle de terceros a quienes corresponderían dichos importes, los cuales son devueltos paulatinamente en la medida en que van siendo reclamados y se comprueba, mediante la documentación y expedientes correspondientes, que efectivamente tienen derecho a la misma. Consecuentemente, debido a la antigüedad de dichas operaciones y a la complejidad y laboriosidad que supondría revisar la totalidad de los expedientes por parte de la Demarcación de Gran Canaria, no se dispone del detalle inmediato de dicha deuda y, por consiguiente, tampoco ha podido estar a nuestra disposición para su examen. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, incluyó una salvedad por esta cuestión al concurrir circunstancias similares.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar el aspecto indicado en el párrafo 2 anterior, relativo a las fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo señalado en la Nota 2.c de la memoria abreviada adjunta, en la que se menciona que la Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias ha soportado en los últimos ejercicios una acentuada reducción de sus ingresos motivada principalmente por el entorno general de crisis económica y especialmente en el sector de la construcción, así como por cambios en la normativa aplicable a las actividades e ingresos de la misma. En consecuencia, la Demarcación ha soportado en el ejercicio 2013 y anteriores costes extraordinarios de reestructuración, así como unas pérdidas de cuantía significativa que han ido reduciendo paulatinamente los fondos propios. No obstante, dispone de un fondo de maniobra positivo que le permite hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Adicionalmente, la Junta Directiva continúa con el proceso de reestructuración de sus costes y la búsqueda de nuevas líneas de actividad que le permitan equilibrar nuevamente su situación financiera.

5. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo señalado en la Nota 22 de la memoria abreviada adjunta, en la que se informa que a instancia de una mayoría de los colegiados adscritos a la Demarcación de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias ha publicado un proyecto de Decreto por el que la Demarcación se segregaría del Colegio y se reconocería la condición de Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

AUREN AUDITORES LPA, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº S1518)


Ángeles Díaz Peralta

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES LPA,
S.L.

2014 12/14/00061
Año Nº

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

5 de julio de 2014